



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Estudio sobre *bullying* hacia la población LGTB+ en Zaragoza

Un recorrido retrospectivo y transversal sobre esta problemática

Study about bullying against LGTB+ community in Zaragoza

A retrospective and transversal trip along this problem

Autor/as

Planas Maluenda, David

Yoldi Mateos, Claudia

Directoras

Oliván Blázquez, Bárbara

López del Hoyo, Yolanda

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2018

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<i>ÍNDICE DE TABLAS</i> .....	4
<i>ÍNDICE DE FIGURAS</i> .....	4
<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>8</b>
<b>Objetivos e Hipótesis</b> .....	<b>9</b>
<i>Objetivo general:</i> .....	9
<i>Objetivos específicos:</i> .....	9
<b>Marco teórico</b> .....	<b>10</b>
1. <i>CONFLICTO</i> .....	10
1.1. CONFLICTO EN EL CENTRO ESCOLAR .....	11
1.2. MODELO DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS .....	12
1.3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO ESCOLAR MEDIANTE LA MEDIACIÓN .....	13
2. <i>LA VIOLENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR</i> .....	15
3. <i>ACOSO ESCOLAR O BULLYING</i> .....	16
3.1. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR .....	16
3.2. <i>CYBERBULLYING</i> , UNA MODALIDAD ACTUAL DE ACOSO ESCOLAR.....	17
3.3. AGENTES IMPLICADOS EN EL ACOSO ESCOLAR.....	18
3.4. FACTORES CAUSALES O FAVORECEDORES DEL <i>BULLYING</i> .....	19
3.5. FASES DEL ACOSO ESCOLAR .....	20
3.6. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	21
4. <i>ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE EL ACOSO</i> .....	22
4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS .....	22
5. <i>ACOSO ESCOLAR DEBIDO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL</i> .....	25
6. <i>RECURSOS PARA PERSONAS QUE SUFREN BULLYING</i> .....	27
ENTIDADES DE AYUDA A VÍCTIMAS DE <i>BULLYING</i> .....	27
ENTIDADES LGTB+.....	28
<b>Metodología de la investigación</b> .....	<b>29</b>
<i>Estudio A</i> .....	29
Diseño de la entrevista: .....	29
Muestra:.....	29
Análisis de datos .....	30
<i>Estudio B</i> .....	30
Diseño del cuestionario: .....	30

Muestra:.....	31
Análisis estadístico:.....	31
<b>Análisis y resultados.....</b>	<b>32</b>
<i>Estudio A: análisis cualitativo.....</i>	<i>32</i>
<i>Estudio B: análisis cuantitativo .....</i>	<i>34</i>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>40</b>
<i>¿Por qué es necesaria una actuación desde el trabajo social? .....</i>	<i>42</i>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>43</b>
<i>Anexo 1: Titulares que justifican esta investigación. ....</i>	<i>47</i>
<i>Anexo 2: Estrategias de afrontamiento (estudio De La Caba y López). ....</i>	<i>48</i>
<i>Anexo 3: Glosario de términos relacionados con la orientación sexual. ....</i>	<i>49</i>
<i>Anexo 4: Tablas/resultado “The Luttman study”. ....</i>	<i>50</i>
<i>Anexo 5: Recursos de ayuda a personas que sufren bullying y personas LGTB+ .....</i>	<i>52</i>
<i>Anexo 6: Consentimiento informado.....</i>	<i>55</i>
<i>Anexo 7: Guion de la entrevista: .....</i>	<i>57</i>
<i>Anexo 8: Cuestionario .....</i>	<i>58</i>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas. ....	29
Tabla 2. Prevalencia de <i>bullying</i> sin distinción geográfica. ....	34
Tabla 3. Prevalencia <i>bullying</i> con distinción geográfica.....	34
Tabla 4. Prevalencia de <i>cyberbullying</i> .....	35
Tabla 5. Tabla cruzada entre: haber sufrido <i>bullying</i> , y haber sufrido <i>bullying</i> por la orientación sexual .....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estilos de gestión del conflicto. ....	12
Figura 2 Agentes que forman parte del acoso escolar.....	19
Figura 3. Prevalencia de <i>bullying</i> sin distinción geográfica.....	34
Figura 4 . He puesto - me han puesto motes .....	35
Figura 5 . Prevalencia de <i>cyberbullying</i> .....	36
Figura 6. Medios de ciberacoso más frecuentes.....	36
Figura 7 . Tipo de ciberacoso más frecuente.....	37
Figura 8. <i>Bullying</i> hacia población LGTB+.....	37
Figura 9. Estrategias de afrontamiento utilizadas I.....	38
Figura 10. Estrategias de afrontamiento utilizadas II.....	38

*“La triste verdad acerca de la intolerancia es que la mayoría de los fanáticos o bien no se dan cuenta de que son intolerantes, o se convencen de que su intolerancia está perfectamente justificada”.*

Wayne Gerard Trotman

*“Sé quién eres y di lo que sientes, porque a aquellos a quienes les molesta no importan, y a quienes les importas no les molesta”.*

Dr. Seuss

*“La homosexualidad no es una enfermedad, la homofobia sí”.*

Anónimo

## **RESUMEN:**

El fenómeno del *bullying* es algo grave que afecta, en mayor o menor medida, a todo el alumnado de los centros escolares, especialmente a la población LGTB+. A lo largo de esta investigación se profundiza a nivel teórico en este fenómeno del acoso escolar y sus implicaciones. Como objetivo general se plantea describir las situaciones de *bullying* que sufre el colectivo LGTB+ en el instituto.

Para lograr este objetivo se han realizado dos estudios complementarios:

Uno dirigido a personas que sufrieron *bullying* en el pasado donde se hicieron 6 entrevistas de las cuales se han extraído una serie de ítems: tipo de *bullying*, consecuencias, estrategias de afrontamiento, apoyos...

Otro donde se ha utilizado un cuestionario que se ha pasado a 351 alumnos actuales de dos institutos: IES Miguel Catalán (Zaragoza) e IES Valle del Huecha (Mallén), en el cual se hacía hincapié en *bullying*, *cyberbullying*, *bullying* debido a su orientación sexual y estrategias de afrontamiento que utilizan.

Se ha observado que más de la mitad del alumnado (55,7%) ha visto o ha sido testigo de una situación de acoso en su centro escolar, el 14% de la muestra ha sido víctima de una situación de acoso en el instituto, mientras que solamente el 5,4% reconoce haber sido agresor.

**PALABRAS CLAVE:** acoso escolar, conflicto, orientación sexual, LGTB+, violencia.

## **ABSTRACT**

Bullying is something serious that affects, to a greater or lesser extent, to all the students of schools and high schools, specially to LGTB+ population. Along this research school bullying and its implications are studied at a theoretical level. As overall objective it's raised: to describe bullying situations that LGTB+ community experiences at high school.

To achieve this objective, we've done two complementary studies:

One directed to people who suffered bullying in the past, where we did 6 personal interviews whereby we extracted some items: type of bullying, consequences, coping strategies, supports...

Another one where we used a questionnaire that has been filled by 351 current students of two high schools: IES Miguel Catalán (Zaragoza) and IES Valle del Huecha (Mallén), which emphasized bullying, cyberbullying, bullying due to sexual orientation and coping strategies.

We've observed that over half of students (55.7%) have been witnesses of a bullying situation in their school, 14% have been a victim, and only 5.4% admit having been a bully.

**KEY WORDS:** bullying, conflict, sexual orientation, LGTB+, violence.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo conocer las situaciones de *bullying* que sufre el colectivo LGTB+ (lesbianas, *gay*, transexuales, bisexuales, etc.) en la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria). En esta investigación se ha llevado a cabo, en primer lugar, una descripción teórica sobre los conflictos, exponiendo su definición, modelos de gestión y resolución de conflictos, además de la resolución de estos en los centros escolares a través de la mediación.

Se ha hecho una revisión bibliográfica sobre qué es el acoso escolar o *bullying*, entre los que se ha destacado una serie de puntos como los tipos de acoso escolar, *cyberbullying* como una modalidad actual, agentes implicados, factores causales o favorecedores, fases del acoso y consecuencias de este. Hemos considerado importante destacar las estrategias de afrontamiento que llevan a cabo las personas que sufren acoso escolar para hacer frente a esa situación.

Además, se han recogido una serie de recursos que existen en Aragón para que puedan acudir las personas que sufren *bullying* por su orientación sexual.

En nuestra investigación se han realizado dos estudios con diferentes metodologías. Un estudio cualitativo, en el que entrevistamos a seis personas que habían sufrido acoso en su etapa escolar, y un estudio cuantitativo en el cual se pasaron cuestionarios a los alumnos de 3º y 4º de ESO de dos institutos, IES Valle del Huecha de la localidad de Mallén y el IES Miguel Catalán de la ciudad de Zaragoza.

De las entrevistas se han extraído una serie de ítems comunes para poder analizarlas de manera cualitativa, extrayendo de las mismas las frases literales que se han considerado más significativas; mientras que las preguntas de los cuestionarios han sido agrupadas por temas para facilitar su análisis (*bullying*, *bullying* centrado en la orientación sexual, *cyberbullying* y estrategias de afrontamiento).

## JUSTIFICACIÓN

No es raro encontrar noticias que describen situaciones de acoso escolar que sufre la población LGTB+ por el simple hecho de pertenecer a este grupo, como la que pudimos ver en El Periódico (2018): “El suicidio de Ekai, triste reflejo de los obstáculos a los que se enfrentan los menores transexuales”. Con una simple búsqueda en internet, se pueden observar más titulares como el anterior (Anexo 1), que justifican este estudio.

La diversidad en cuanto a orientaciones sexuales y de género es una realidad que hasta hace no muchos años no era visible, pero que ha cambiado gracias al trabajo de numerosas asociaciones y agrupaciones que han trabajado para ello.

La importancia de elaborar una investigación centrada en el acoso que sufre el colectivo LGTB+ en el instituto radica en varios aspectos. El primero de ellos es el sufrimiento que genera esta situación para las víctimas que lo sufren. Además, es importante debido a la alta prevalencia de *bullying* que existe en las aulas, más de la mitad del alumnado que formaba nuestra muestra ha sido testigo de situaciones de *bullying* en su centro escolar. Otro de los aspectos es mostrar una realidad poco visible: en casos de *bullying* por otras causas, es más sencillo comunicarlo a personas adultas que puedan mediar en el conflicto; por otro lado, en caso de *bullying* por la orientación sexual es más difícil, y muchas veces ni el mismo adolescente conoce a ciencia cierta su orientación. También es importante dar a conocer lo que sucede en nuestro territorio, de ahí el haber decidido diferenciar entre ámbito rural y urbano para observar las diferencias entre ambos.

Esta investigación va destinada a todas esas personas que están pasando por una situación de acoso escolar debido a su orientación sexual. Pero también se destina a otras personas que quieran estudiar este tema, para que se visualice lo que sucede en las aulas, cuáles son las consecuencias de lo que sucede, así como las necesidades encontradas, para animar a futuros investigadores a continuar con esta línea.

Con esta investigación se pretende ahondar en las realidades que se vivían y viven en los institutos, observando más de cerca testimonios que nos relatan algunas personas que sufrieron *bullying* por su orientación sexual en el pasado; y estudiando lo que está sucediendo actualmente en las aulas. Para ello, era necesario realizar un recorrido teórico previo por los diferentes artículos y libros que hay escritos acerca del tema, para así hacer un acercamiento a la práctica lo más adecuado posible.

Respecto al *bullying* por orientación sexual todavía no hay demasiados datos, por lo que esta investigación abriría la puerta a seguir estudiando este tema.



## OBJETIVOS E HIPÓTESIS

### Objetivo general:

El objetivo principal de esta investigación consiste **en describir las situaciones de *bullying* que sufre el colectivo LGTB+ en la E.S.O.**; esto se va a estudiar desde dos perspectivas: una retrospectiva para personas que, por su orientación sexual, sufrieron *bullying* en el pasado (Estudio A); y otra transversal para personas que lo están sufriendo ahora (Estudio B). Para cada una de las dos perspectivas se han desarrollado una serie de objetivos específicos.

### Objetivos específicos:

1. **Cuantificar las situaciones de *bullying* que se producen en los centros de educación secundaria, así como conocer lo que sabe el alumnado acerca de esta problemática.** Nuestra hipótesis respecto a este objetivo es que hay una alta prevalencia de *bullying* en las aulas; y que el alumnado tiene mucha información acerca del *bullying*, pero todavía no sabe cómo identificarlo y ponerle solución de manera correcta.
2. **Cuantificar las situaciones de *bullying* hacia población LGTB+ que se producen en los centros de educación secundaria, y observar los conocimientos que tiene el alumnado respecto a ello.** Respecto a este objetivo, creemos que pese a la cantidad de información sobre la diversidad que existe hoy en día, todavía se continúa excluyendo a las personas que tienen una orientación sexual diferente a la heterosexual.
3. **Identificar las situaciones de *cyberbullying*, así como los medios más frecuentes por los que se produce.** Esperamos encontrar una prevalencia bastante alta, incluso mayor que la del acoso que se da en el centro escolar. También creemos que se producirá por WhatsApp y otras Redes Sociales que utilizan los adolescentes hoy en día.
4. **Analizar las estrategias de afrontamiento utilizadas por el estudiantado que sufre *bullying*.** Creemos que muchos de los adolescentes no saben gestionar correctamente las situaciones de acoso y por ello no utilizan las estrategias de afrontamiento más adecuadas que les conducirían a una posible solución de los problemas, o a una reducción del impacto.
5. **Estudiar las consecuencias de vivir una situación de *bullying* por orientación sexual.** Respecto a este objetivo consideramos que, el haber sufrido una situación de *bullying*, tiene consecuencias negativas a largo plazo (miedos, inseguridades, etc.)

## MARCO TEÓRICO

Este marco teórico hace una descripción sobre el conflicto, exponiendo su definición, modelos de gestión y resolución de conflictos, además de la resolución de estos en los centros escolares a través de la mediación y lo que sucede si no se atienden correctamente: que dan lugar a situaciones de violencia. Posteriormente se describe el acoso escolar o *bullying*, es decir, lo que ocurre cuando esta violencia se perpetúa contra una persona o grupo de personas de manera prolongada en el tiempo y las estrategias de afrontamiento utilizadas ante ello. Finalmente, se concreta este acoso escolar hacia la población LGTB+.

### 1. CONFLICTO

Según Ferrigni, Guerón y Guerón (1973) se puede definir conflicto como “una situación en la que dos o más actores, cuyos intereses son incompatibles o mutuamente excluyentes, se oponen en el curso de acción que desarrollan para lograr los objetivos que se originan en esos intereses”.

Para Suárez, el conflicto es un proceso interaccional, es decir, que tiene cambios en sí mismo, pudiendo desaparecer o permanecer estancado. Está construido por dos o más partes (individuos, grupos o comunidades) donde se establecen interacciones antagónicas y los actores del conflicto intervienen con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos (Suárez, 1996, citado en Ottavio, 2005).

Un conflicto puede comenzar cuando una parte invade o afecta la integridad de la otra, este daño puede ser objetivo o subjetivo, es decir, que puede ser real o solo percibido por el actor afectado. Las etapas del conflicto, establecidas por Ottavio (2005) son las siguientes:

- **Conocimiento:** primer indicio del conflicto, donde ambas partes son conscientes de ello. En este primer momento es donde aparecen los signos de mayor violencia (miedo, rabia, agresiones, etc.)
- **Diagnóstico:** en esta fase se evalúa si el conflicto está relacionado con necesidades, por ejemplo, salud o dinero, o con valores, como el estatus o la autoestima.
- **Reducción del conflicto:** se intenta disminuir el problema, haciendo ver a los actores los diversos puntos de vista, para así reducir las conductas agresivas.
- **Solución del problema:** se promueve la satisfacción de ambos actores, a través de la escucha activa, buscando el entendimiento para resolver de manera conjunta el conflicto.
- **Construcción del acuerdo final:** se establece un acuerdo entre las partes para finalizar el problema y establecer una relación positiva.

Cabe destacar que el conflicto es un proceso de interacción necesario, se pueden observar como situaciones de aprendizaje y socialización de los individuos, por lo que no se debe temer al conflicto interviniendo con las conductas adecuadas. Es una oportunidad para que los alumnos aprendan de sí mismos (Guerrero, 2013; Vacas, Rodríguez, Peñeiro, Hernández et al. 2010).

El conflicto, como casi todo en el mundo en que vivimos, es positivo y negativo al mismo tiempo. Que sea lo uno o lo otro depende de (Fernández-Ríos, 1999): las propiedades del mismo conflicto, las propiedades estructurales, dinámicas y relacionales de las partes implicadas, la posible influencia de terceras partes que directa o indirectamente intervengan en el devenir del proceso conflictivo, factores causales cuya ocurrencia puede hacer variar el rumbo y ritmo de los acontecimientos, el conflicto se puede dar en cualquier lugar

donde se produzca interacción, entre esos lugares se encuentran los centros escolares, en los que se centrará este trabajo.

### 1.1. CONFLICTO EN EL CENTRO ESCOLAR

Según Garbada (s.f) “El maestro o profesor es una figura clave para enseñar a los niños a gestionar adecuadamente los conflictos, buscando incansablemente el consenso y el diálogo.” (p. 4).

En caso de que esto no se llevara a cabo, dicho conflicto puede terminar provocando momentos de violencia física o verbal. Si estos se prolongaran en el tiempo, de manera sistémica, continuada y contra una misma víctima, se empezaría a hablar de *bullying*. Este tipo de violencia escolar continuada constituye en la actualidad uno de los fenómenos que más preocupación suscita entre profesionales de la educación, familias, alumnado y la sociedad en su conjunto.

Este mismo autor, Garbada (s.f.), distingue una serie de factores de riesgo o características cuya presencia provoca un aumento en la probabilidad de que se presenten fenómenos de conflictos que, si no se previenen, pueden devenir en episodios de *bullying*. Estos se dividen en tres grandes grupos:

- **Factores de riesgo en el agresor:** entre ellos se podrían observar la ausencia de empatía, una baja autoestima, alta impulsividad, egocentrismo, fracaso escolar, consumo de alcohol y drogas, antecedentes familiares de violencia, trastornos psicológicos, entre otros.
- **Factores de riesgo en la víctima:** rasgos físicos o culturales distintos a los de la mayoría, sufrir alguna discapacidad física o psíquica, escasa comunicación familiar, etc.
- **Factores socioculturales:** como vivir en un entorno socioeconómico precario, baja calidad de la enseñanza, alta presencia de contenidos violentos en medios de comunicación y juegos, justificación social de la violencia para lograr ciertos objetivos...
- Los **conflictos más frecuentes** en los centros escolares tienen que ver con: la relación entre el alumnado (tanto entre sí, como con el profesorado); conflictos de rendimiento; conflictos de poder (liderazgos negativos, arbitrariedad...); y conflictos de identidad (actitudes cerradas y agresivas que se vuelven contra otras personas, objetos, mobiliario...) (Casamayor et al., p.19).

Estos conflictos, según Grund (2015) se manifiestan en bromas pesadas, insultos, malentendidos, celos y prejuicios.

Siguiendo a Boqué (2006), hay dos posibles posturas para **prevenir los conflictos** en los alumnos. Una de ellas sería acoger y mostrar respeto a los adolescentes, y la otra establecer normas y límites claros. La primera postura se caracteriza por ser más flexible, dejan libertad al alumnado, aunque pueden surgir conflictos que no puedan controlar. Por otro lado, la segunda postura es más rígida, establece normas que al ser incumplidas tienen una sanción, pero esto puede hacer que aparezcan problemas porque no entienden al alumnado.

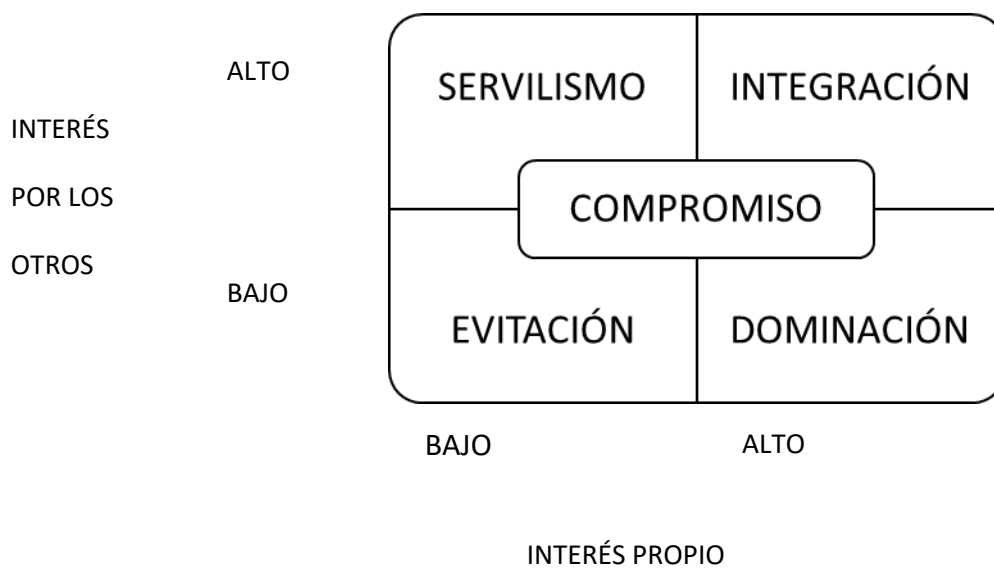
## 1.2. MODELO DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Una vez que el conflicto ha surgido, y para que no se transforme en violencia como se ha podido observar, se pueden utilizar una serie de modelos que nos ayudan a **gestionar y solucionar dichos conflictos**.

Munduate y Dorado (1999) consideran que los estilos de resolución del conflicto resultan de la combinación de dos dimensiones básicas: el deseo por satisfacer los propios intereses, y el deseo por satisfacer los intereses de la otra parte. Diversos autores han propuesto modelos que surgen de la combinación de estas dos dimensiones, entre ellos destaca el modelo de Rahim y Bonoma (1979), en el que se recogen cinco estilos de gestión del conflicto (p. 106-107).

Según este modelo, la primera dimensión explica la medida (alta o baja) en que un determinado sujeto afronta el conflicto buscando satisfacer sus propios intereses en juego, y la segunda dimensión explica la medida (alta o baja) en que un individuo desea satisfacer los intereses de la otra parte. Dependiendo de su ubicación en ambas dimensiones, los sujetos pueden tratar de: a) integrar ambos intereses; b) servir a los intereses del otro; c) dominar; d) evitar y e) comprometerse (Munduate y Dorado, 1999).

**Figura 1: Estilos de gestión del conflicto (Rahim y Bonoma, 1979).**



*Fuente: Munduate, L.; Dorado, M.A. (1999) El conflicto en los grupos de trabajo. En: Morales, J.; Yubero, S. (1999) El grupo y sus conflictos. Cuenca (España): Ediciones de la Universidad.*

- **Integración** (alto interés propio y alto interés por la otra parte): Implica la colaboración entre las partes. Supone la comunicación directa, lo que posibilita la resolución de problemas, conduciendo a soluciones creativas para los mismos.
- **Servilismo** (bajo interés propio y alto interés por la otra parte): Se centra en enfatizar y destacar los aspectos comunes entre ambos para procurar satisfacer el interés del otro. Esto supone un cierto sacrificio para la persona que adopta este estilo.

- **Dominación** (alto interés propio y bajo interés por la otra parte): Se identifica con una orientación ganador-perdedor. Se trata de un tipo de personas que procurarán por todos los medios lograr su objetivo ignorando al oponente.
- **Evitación** (bajo interés propio y por los demás): Está asociada con la retirada y la esquivación del problema, a veces adopta una postura intermedia: posponer el problema hasta un momento más propicio.
- **Compromiso** (intermedio interés propio y por los demás): Ambas partes ceden algo su posición para poder tomar una decisión aceptable para ambas. A veces se trata de realizar concesiones, y otras de buscar una posición intermedia.

Existe otro modelo que también engloba estas dos dimensiones, es el elaborado por Pruitt (1983) en el que se proponen cuatro posibles estrategias para los negociadores: *a) estrategia de resolución de problemas; b) estrategia de rivalidad; c) estrategia complaciente y d) estrategia de integración* (Munduate y Dorado, 1999, p.107).

Dejando de lado estas dos dimensiones, Gozáni (1995) distingue entre cuatro instituciones no jurisdiccionales para la resolución de conflictos. Entre ellas están: conciliación, mediación, arbitraje y “*ombudsman*” o defensor del pueblo.

- **Conciliación:** se puede hablar en dos sentidos acerca de ella: Como un acuerdo de voluntades que encuentra puntos de acercamiento entre las partes sin que se necesite la intervención de terceros; o como resultado de la intervención de un tercero para aligerar las tensiones y desencuentros entre las partes (p. 12-13).
- **Mediación:** citando a Press, el autor define la mediación como *“un proceso en el cual una tercera persona neutral, que no está involucrada en el conflicto, se reúne con las partes – que pueden ser dos o más- y las ayuda para que puedan manifestar su particular situación y el problema que los afecta. El mediador facilita las cosas para que los que asisten a la audiencia puedan hablar francamente de sus intereses, dejando de lado sus posiciones adversas”* (p. 15).
- **Arbitraje:** se puede definir como un método por el cual se intenta resolver de manera extrajudicial las diferencias entre dos o más partes, en el cual se acuerda la intervención de un tercero (o de un tribunal) para que se resuelva (p. 17)
- **Ombudsman o defensor del pueblo:** este método difiere de los anteriores en la naturaleza del conflicto a solucionar. Este método *“No tiene como función específica resolver controversias de los particulares, sino tutelar el servicio pleno y eficaz de la administración pública”* (p. 20).

### 1.3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO ESCOLAR MEDIANTE LA MEDIACIÓN

La mediación, para Boqué (2006) es un proceso de aprendizaje donde el alumnado aprende a controlarse a sí mismo, autogestionando sus emociones y enfrentándose a las dificultades que se presentan tanto dentro de la escuela como en cualquier ámbito de la vida.

Para otros autores como Aguirre (2005), la mediación es un proceso para gestionar, de manera alternativa, los conflictos donde aparece una tercera persona, que es imparcial, que ayudará a que se busquen soluciones para el conflicto, potenciando la comunicación entre los actores.

Este proceso se aplica tanto en Educación Primaria como en Educación Superior, pero ha sido introducida antes en esta última, ya que los institutos presentan mayores dificultades para hacer frente a los conflictos establecidos entre los adolescentes.

En el proceso aparece la figura del mediador, cuyo objetivo es detectar los problemas, interviniendo entre las partes para que lleguen a un acuerdo y finalicen el conflicto estableciendo una cordial relación (Iungman, 1996).

El mediador en el aula debe poseer unas cualidades, tanto personales como profesionales. En las primeras aparecen habilidades como la empatía, que significa ponerse en el lugar del otro ayudando a comprender a los actores, además, deberá comprender las percepciones existentes de las dos partes para poder interpretarlo adecuadamente. En cuanto a las segundas, se presentan cualidades como la imparcialidad y la neutralidad, se tiene que presentar como una persona ajena a las partes, sin posicionarse en ninguna; también aparece la profesionalidad, donde el mediador debe mostrar sus conocimientos sobre la materia además de conocer la realidad donde se plantea el conflicto. Por último, el mediador deberá establecer la confidencialidad, es decir, debe garantizar que la información que le sea otorgada no se difundirá<sup>1</sup>. Otras habilidades que debe mostrar el mediador son: habilidad de escuchar, de sensibilidad, negociación, desarrollo de la confianza y el entendimiento. (Iungman, 1996).

La mediación es un proceso que conlleva unas fases. Algunos autores como Jorge de Prada y José Aurelio López (2007) afirman que hay tres grandes modelos de mediación, que son la escuela tradicional, escuela circular y escuela transformativa, siendo este último el que más se adapta al ámbito escolar. Se establecen cinco fases definidas por Lederach (2000):

- Entrada
- Cuéntame
- Situar el conflicto
- Vías de solución
- Acuerdo

Aunque, Torrego (2002) citado en De Prada, J. y López, J. (2007), adapta estas fases e incluye una más, la premediación, establecida al comienzo, donde se realiza una reunión por separado con cada uno de los actores, para que descarguen las emociones que se puedan presentar, además de explicarles lo que es la mediación.

---

<sup>1</sup> Extraído de: Servicio de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (1998) Manual de mediación. CEMICAL

## 2. LA VIOLENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR

Guerrero (2013) considera importante destacar que no se debe confundir el término conflicto con el término violencia, ya que por violencia se entiende la conducta dirigida a perjudicar a alguien, mientras que el conflicto se da cuando los intereses de las partes se confrontan.

En el apartado anterior se ha visto que, si no hay una correcta detección e intervención sobre un conflicto escolar, podría derivar en situaciones de violencia. En caso de que eso sucediera, la violencia se puede manifestar de formas variadas. Las más conocidas y escuchadas son la violencia física y la verbal, pero también son formas de violencia la exclusión social, la disrupción en el aula y la violencia a través de las TIC (Álvarez, Dobarro, Álvarez, Núñez, Rodríguez, 2014):

- **Violencia física:** es aquella en la que existe algún tipo de contacto material para producir el daño.
  - o Violencia física directa: el contacto es directo sobre la víctima (un puñetazo, una patada...).
  - o Violencia física indirecta: se causa el daño actuando sobre las pertenencias o trabajo de la otra persona (robos, destrozos, esconder cosas...).
- **Violencia verbal:** aquella en la que el daño se causa mediante la palabra.
  - o Violencia verbal directa: motes o insultos cara a cara.
  - o Violencia verbal indirecta: rumores, hablar mal de alguien a sus espaldas...
- **Exclusión social:** actos de discriminación y de rechazo, por motivos que pueden ser diversos, como por ejemplo la nacionalidad, diferencias culturales, el color de la piel, etc.
- **Disrupción en el aula:** comportamientos con los que el alumnado dificulta al profesorado impartir su clase, y al resto de compañeros y compañeras seguirla con aprovechamiento.
- **Violencia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).** Esta incluye comportamientos violentos a través de medios electrónicos, principalmente el teléfono móvil e internet.

Cerró (2013) estableció una serie de factores causales de la violencia abordada desde el ámbito escolar, que resultan interesantes a la hora de intentar adelantarse al surgimiento de esta. Dichos factores son: **factores familiares:** problemas de comunicación, falta de atención, familias que están en entornos de pobreza, etc. Todos ellos son factores estresores que provocan que el niño o niña no sepa afrontar el conflicto y actué de manera agresiva dando lugar a situaciones violentas; **factores institucionales:** falta de vigilancia y atención por parte del profesorado al alumnado, o un desconocimiento acerca del tema; **factores sociales:** donde la presión grupal está encaminada a la agresividad, sumado al uso de las nuevas tecnologías con las que se difunden estas conductas negativas con mayor facilidad; **factores individuales:** relacionados con la autoestima, el manejo de las emociones, etc. y además vinculados a la agresividad e irritabilidad.

### 3. ACOSO ESCOLAR O BULLYING

Uno de los autores y pioneros más importantes con relación al acoso escolar, Dan Olweus, fue quien definió por primera vez en 1978 **bullying** (acoso escolar) como:

“La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a (o un grupo) contra otro/a alumno/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (p. 98)

También cabe destacar que hay diferentes autores que distinguen dos opiniones en cuanto al concepto de acosos escolar y *bullying*. En primer lugar, Oñate y Piñuel (2006) establecen una diferencia entre ambos conceptos. El *bullying* lo entienden como el acoso físico al que se somete de forma continuada a una persona. A diferencia del anterior, en el acoso escolar lo engloban tanto el acoso físico como el psicológico. Por otra parte, Cerezo (2007) y Olweus (1986, 1993) aceptan que la palabra *bullying* y acoso escolar son conceptos sinónimos.

El acoso continuado puede llevar a serios problemas en el futuro, puesto que los jóvenes que lo padecen estarán en mayor riesgo de sufrir desajustes psicosociales y psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta (Kumpulainen, Rasanen, Puura, 2001).

El informe del Defensor del Menor de Andalucía (2016) establece tres características para que se pueda considerar acoso escolar una situación. Estas tres características son: intencionalidad del agresor o agresores, desequilibrio de poder donde el acosado se encuentra en una situación de inferioridad y reiteración, donde la agresión se repite en el tiempo.

La investigación acerca del acoso escolar en España es relativamente reciente. Los estudios existentes se pueden dividir en tres grupos: investigaciones de carácter provincial, de carácter autonómico y a nivel nacional. En el año 2002, el Centro Reina Sofía (Serrano e Iborra, 2005) realizó una investigación con una muestra formada por 800 escolares de entre 12 y 13 años. De ella se desprende que el 14,5% se declara víctima de violencia escolar; el 17,6% se identifica como agresor. Dentro de ellos, el 17,2% de las víctimas de violencia escolar, sufre acoso. En la mayoría de las investigaciones realizadas se observa una mayor incidencia del maltrato en forma de agresión verbal, seguido de exclusión social y amenazas (García-Mina, 2008).

#### 3.1. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

El acoso presenta una serie de tipologías, algunas muy diversas dependiendo del autor que se tome como referencia. A continuación, se van a presentar algunas de ellas, para posteriormente centrar la revisión en el *Cyberbullying*, una tipología a la orden del día:

Según Serrate (2007) en el ámbito escolar podemos encontrar las siguientes formas de acoso escolar:



- **Acoso físico:** Se caracteriza por la agresión hacia otra persona por medio de acciones, entre las que se destaca: golpes, empujones, patadas, etc.
- **Acoso verbal:** Está muy presente en las aulas, se arremete por medio del lenguaje contra otro por medio de amenazas, insultos, burlas, entre otras.
- **Acoso psicológico:** Trata de manipular emocionalmente a la víctima mediante humillaciones, ridiculizar, miradas, etc.
- **Acoso social o relacional:** Se trata de acciones no verbales sin contacto físico, traducido en forma de muecas, gestos obscenos, crear rumores, siendo el objetivo último del agresor aislar a la víctima tanto en el contexto social como del grupo de iguales.

Por otro lado, dependiendo del grado de visibilidad del agresor, existen dos tipos de acoso escolar:

- **Acoso directo:** se produce cuando se lleva a cabo una agresión directa mediante provocaciones, motes, bromas, etc.
- **Acoso indirecto:** incitación por parte del agresor hacia otras personas para que se metan con la víctima. En este tipo de acoso el agresor permanece más distante, oculto.

El Centro Nacional Contra el *Bullying* realiza la siguiente clasificación de este fenómeno (García-Allen, 2017):

- **Bullying verbal:** el acosador expresa insultos, amenazas, palabras crueles o frases excluyentes entre otras, sobre la apariencia, la condición sexual, etnicidad, etc.
- **Bullying físico:** caracterizado por un comportamiento agresivo e intimidatorio por parte del acosador, acompañado de patadas, golpes, zancadillas, etc.
- **Bullying social o relacional:** el objetivo de este tipo de acoso es que la persona no se una o no forme parte del grupo, la víctima es ninguneada o repudiada por sus compañeros.
- **Bullying carnal:** se caracteriza por comentarios machistas u obscenos, por tocar a la víctima en lugares íntimos o presionar a ésta para que haga algo que no quiere.
- **Cyberbullying:** se caracteriza por el acoso o la intimidación a través de las redes sociales, mensajes de texto y correos electrónicos. El acosador difunde falsos rumores, mentiras, amenazas, comentarios sexistas o racistas.

### 3.2. CYBERBULLYING, UNA MODALIDAD ACTUAL DE ACOSO ESCOLAR

El fenómeno *bullying* ha pasado de suceder en el patio de colegio o los alrededores de la escuela, a los aparatos electrónicos como el teléfono móvil y el ordenador permitiendo estar presente en cualquier tiempo y lugar. Ello permite que los menores queden expuestos, con mayores posibilidades, de convertirse en posibles agresores, víctimas o testigos de acoso en la red entre iguales o *cyberbullying* (Giménez, 2015).

La misma autora, citando a un estudio de Linvingstone et al. (2011), afirma que los jóvenes europeos hacen un uso desmedido de internet: el 60% accede de forma diaria o varias veces por semana. Por otro lado, en España, según el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2009), el 50.9% de los menores entre 10-16 años se conecta todos los días a internet con una media de 1.4 horas/día y 2.1 horas/día los fines de semana. Además, el 75% de los encuestados sostiene su preferencia el acceso a internet sobre otros medios.

Calmaestra (2011); Cowie (2013); Patchin y Hinduja (2006); Tokunaga (2010) afirman que la potencialidad que ofertan las TIC dota al ciberacoso de características que le dan entidad propia. Entre estas características

se encuentran (Giménez, 2015): el **anonimato**: aumenta la sensación de inseguridad de la víctima, a la vez que complejiza la labor de afrontamiento; **aumento del desequilibrio de poder**: debido a ciertas diferencias como puede ser el nivel competencial de uso de las TIC. Generalmente los agresores tienen mayor competencia en este campo que los agredidos; **escasa supervisión parental y sensación de impunidad**; **temporalidad**: El acoso se alarga más en el tiempo (24 horas/día, 7 días/semana); **escaso feedback**: esto supone una dificultad a la hora de que el agresor empatice con la víctima y conozca la repercusión de sus agresiones.

Por otro lado, según la vía por la que se produce el acoso se podría dividir el *cyberbullying* en 7 subtipos (Smith et al., 2008):

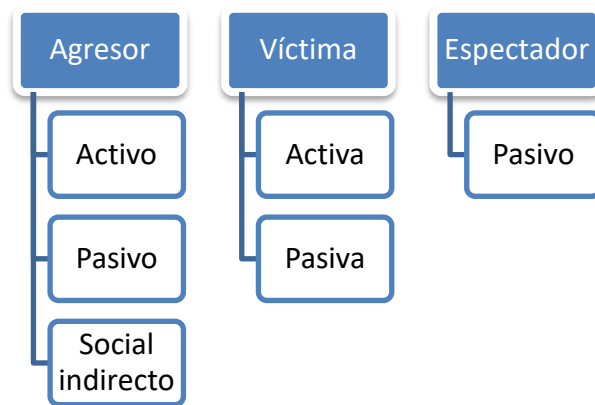
- **Cyberbullying a través de SMS**: implican mensajes de texto desagradables o dañinos recibidos por el teléfono móvil.
- **Cyberbullying a través de fotografías o vídeos**: suelen ser hechas con las cámaras de los teléfonos móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con enviarlas.
- **Cyberbullying a través de llamadas de teléfono**: repetitivas y acosadoras, recibidas a través del teléfono móvil.
- *Cyberbullying* a través de e-mails
- **Cyberbullying en las salas de chat**: existen multitud de portales con salas de chat a los que acceder de forma gratuita y sin ningún tipo de control. Estos espacios pueden ser utilizados por los agresores de forma indebida para molestar, acosar o intimar a los demás.
- **Cyberbullying a través de mensajería instantánea**: el autor destaca que en España el medio más conocido y usado es el Messenger. Hoy en día sería sustituido por aplicaciones como WhatsApp, Instagram, Facebook Messenger, etc.
- **Cyberbullying a través de páginas web**: en ellas se difama a la víctima colgando información personal, haciendo concursos en los que se ridiculice a los demás, etc. Estas páginas web pueden ser foros, redes sociales o páginas de intercambio de archivos como YouTube o Flickr.

### 3.3. AGENTES IMPLICADOS EN EL ACOSO ESCOLAR

En el acoso escolar existen tres posiciones de personas que forman parte de este fenómeno. Tal y como se expone en Roldán (2011) existen diferentes características dentro de cada perfil:

El acosador o agresor es aquella persona que ejerce la violencia física o verbal de manera continuada sobre otra persona, normalmente un compañero del colegio. La víctima es la persona que recibe la agresión. Y los espectadores serían todas aquellas personas que conocen la situación, aunque no participen en ella.

**Figura 2 Agentes que forman parte del acoso escolar.**



*Fuente: elaboración propia a partir de: Roldán (2011) y de: Olweus (1998).*

Olweus (1998) establece los tres perfiles de agresores mencionados anteriormente:

- El activo, es aquel que tiene una relación directa con la víctima, suele ser el más frecuente.
- El social indirecto, se caracteriza por inducir a otros a comportarse como agresores, este perfil es muy difícil de identificar, puesto que él no se muestra como agresor.
- El pasivo, dicho perfil no participa directamente, pero apoya al agresor.

Según Serrate (2007): “Las características psicológicas que identifican al agresor son el temperamento agresivo e impulsivo, dificultad de comunicación, falta de empatía, falta de autocontrol y alto nivel de hostilidad” (León, L. 2014:28).

Por su parte, Olweus (1998:61) destaca una serie de rasgos sociales que definen al agresor: “poca integración escolar, escasos lazos familiares y otro tipo de problemas, poco interés por los estudios y suelen pensar que sus familiares/profesores no les prestan la suficiente atención”.

En referencia a la **víctima**, es la persona que sufre el acoso, pudiendo ser física o verbal. Según Olweus (1998) existen dos tipos de víctimas, mencionados con anterioridad.

Las víctimas activas suelen recurrir a la violencia como consecuencia de haber sido agredidos, por otro lado, las víctimas pasivas, que suele ser lo más común, sufren la agresión en silencio. Entre las características psicológicas y sociales de estas últimas, destacan la debilidad, inseguridad, timidez y ansiedad, además de presentar una baja autoestima. A veces carecen de relaciones sociales, encontrándose aislados.

Para finalizar, los **espectadores** pasivos, según Olweus (1998), son personas que se encuentran presentes en el momento de la agresión, pero no hacen nada para remediarlo. Se caracterizan por carecer de empatía, ser rebeldes y estar en contra de las normas.

### 3.4. FACTORES CAUSALES O FAVORECEDORES DEL BULLYING

No hay una única razón de por qué algunos chicos y chicas se convierten en agresores o en víctimas en su centro escolar. Es más bien un conjunto de variables familiares, escolares, sociales, culturales y familiares que pueden acrecentar o prevenir los comportamientos de *bullying* (Orte, 2006).

Para este mismo autor también influyen determinados factores del contexto escolar. Destacan la baja supervisión del profesorado durante los descansos, la falta de respuesta de los estudiantes que no participan en el *bullying* (los espectadores), la falta de implicación de estudiantes y profesorado en la toma de decisiones y la poca coherencia entre el equipo directivo y el profesorado.

Por su parte, Evelio (2011) determina el concepto de acoso escolar como consecuencia de multitud de factores que intervienen en su desarrollo, entre ellos destacan aquellos asociados con los orígenes, contexto social y cultural, procedencia familiar, nivel socioeconómico y la institución escolar del individuo. Por tanto, es necesario profundizar en el contexto de la persona afectada para averiguar el origen y desarrollo del acoso escolar.

Durante el periodo de crianza y aprendizaje, el papel que constituye la familia es fundamental, ya que va a ser un factor primordial que más tarde desencadenará aspectos positivos o negativos en su entorno. A la familia se le suma el papel que ejercen los profesionales del centro escolar para lidiar posibles conflictos en las aulas y fomentar un desarrollo académico adecuado en igualdad de condiciones (Loredó; Perea; López, 2008).

Para estos autores existen diferentes elementos o factores individuales que, sumados al contexto y a la conducta que asuma el sujeto, favorecen la aparición de acoso escolar. Estos factores pueden influir tanto positiva como negativamente y son: la familia, los iguales, la escuela y la comunidad. Habría que incidir sobre estos cuatro aspectos como medida de prevención ante el acoso escolar.

### 3.5. FASES DEL ACOSO ESCOLAR

Piñuel y Oñate (2005) establecen cinco fases que generalmente tiene el fenómeno del acoso escolar:

En la primera fase, denominada **“Incidentes críticos”**, la víctima comienza a sufrir los primeros síntomas de violencia esporádicamente. Es en la segunda fase, conocida como **“Acoso y estigmatización del niño”**, donde las conductas violentas se aprecian de manera cotidiana. En la tercera fase, llamada **“Latencia y generación de daño psicológico”**, comienza a cambiar su pensamiento y a tener daños psicológicos (baja autoestima, culpabilidad...) como consecuencia de la presión durante el proceso y pasividad de los compañeros. La cuarta fase, denominada **“Manifestaciones somáticas y psicológicas graves”**, la víctima experimenta síntomas más graves como pueden ser ataques de ansiedad, depresión, dificultad de concentración, entre otros. Por último, la quinta fase, conocida como **“Expulsión o autoexclusión de la víctima”**, los compañeros terminan por excluir a la víctima, o bien, la propia víctima se marginará para evitar el acoso.

### 3.6. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

Siguiendo a Pinheiro (2006), se debe tener en cuenta que el acoso sufrido en el ámbito escolar puede provocar repercusiones en diferentes áreas de la vida cotidiana de las víctimas. Por un lado, aparecen los síntomas médicos, pudiendo ser estos tanto psicológicos como físicos o sexuales; por otro lado, se encontrarían las consecuencias sociales, ya que el acoso puede dificultar el desarrollo de las diferentes habilidades sociales y empatía, así como la predicción de comportamientos antisociales, absentismo escolar y baja motivación y autoestima (Sendino, 2015).

Según el mismo autor, también se han detectado efectos negativos en la salud física y psíquica de víctimas de *bullying*, como: estrés, ansiedad y depresión, somatizaciones o trastornos psicósomáticos, suicidio, problemas en la socialización y en el futuro laboral.

Para Loredó-Abdalá (2008) las consecuencias van más allá. No son solo las víctimas las que las sufren, sino también los observadores y el propio agresor terminan siendo dañados por el fenómeno. Esto es así debido a que en todos los actores del fenómeno hay una historia social común:

- Exposición crónica a patrones de conducta violentos. Tanto el agresor como la víctima viven en ambientes de hostilidad.
- La diversidad de expresión está determinada por las características propias del individuo y de los ambientes en los que se desenvuelve.
- Todos los involucrados tienen mayor riesgo de sufrir síntomas depresivos e ideación suicida, pasando por trastornos del sueño, enuresis, dolor abdominal, cefalea, malestar general, ansiedad, autoestima baja, sensación de rechazo social, etc.

Además, los efectos negativos del acoso no son exclusivos de los tres agentes y de sus familias. Suelen extenderse hasta otros ambientes y contextos aun sin ser parte del fenómeno (Loredó-Abdalá, 2008, p. 212):

- **Contexto escolar:** aumento de la ansiedad, absentismo, menor rendimiento académico, abandono escolar, generación de agresores y de víctimas-agresores.
- **Ambiente escolar:** inseguridad, desintegración, insalubridad, violencia y circunstancias que favorecen la réplica del fenómeno.

Las consecuencias podrían verse suavizadas utilizando unas estrategias de afrontamiento adecuadas, las cuales se verán a continuación.

## 4. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE EL ACOSO

La definición de “estrategias de afrontamiento” no es coincidente entre todos los autores que han analizado dicho fenómeno.

Por ejemplo, para Plancherel y Bolognini (1995), el afrontamiento ayuda a capacitar, tolerar, evitar o minimizar los efectos producidos por un evento generador de estrés. Esto es importante ya que con unas buenas estrategias de afrontamiento se reducirá el estrés y, como consecuencia, aumentará el bienestar psicológico (Alonso, 2015, p. 23).

Por otro lado, Figueroa, Contini, Lacunza, Levin, y Estévez Suedan (2005) entienden el concepto como “las estrategias conductuales y cognitivas para lograr una transición y una adaptación efectiva”. Siendo la adaptación un aspecto imprescindible para el bienestar psicológico, utilizar unas estrategias de afrontamiento centradas en el problema, ayudará a solucionar dicho problema y a reducir el estrés, mejorando la adaptación y el bienestar psicológico (Alonso, 2015, p.24).

El contexto, la propia persona y la interacción de ambos influirán enormemente en el afrontamiento, (Frydenberg, 1994). Por otro lado, la formación en mediación modifica las actitudes y fomenta una mejor manera de hacer frente a los conflictos, por lo que es una herramienta muy relevante (Casullo y Fernández, 2001).

Según Lazarus y Folkman (1984), citados por Sabucedo y Sanmartín (2007), las estrategias de afrontamiento “son aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas e internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (p.89).

Por otro lado, el desarrollo de adecuadas estrategias de afrontamiento permite minimizar la frecuencia de las agresiones e incluso neutralizar la actitud del agresor o agresora.

### 4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

A la hora de clasificar las diferentes estrategias de afrontamiento, tomaremos como referencia la realizada por Lazarus y Folkman (1984), en la que diferenciaron ocho estrategias:

1. **Confrontación:** Surge en el momento en el que el sujeto afronta la situación y requiere un esfuerzo por parte de este para alterarla.
2. **Planificación:** Está dirigida a solucionar el problema. Surge en el momento de la evaluación de la situación.
3. **Aceptación de la responsabilidad:** se refiere a la adquisición de responsabilidad por parte de la propia persona acerca de su implicación en el conflicto.
4. **Distanciamiento:** se refiere al acto de apartarse del conflicto por parte del sujeto implicado, evitando así que le pueda afectar.
5. **Autocontrol:** Esta es una forma de afrontamiento activo ya que el individuo intenta controlar o regular sus impulsos (sentimientos y acciones).

6. **Reevaluación positiva:** Consiste en centrarse en los aspectos positivos de la situación conflictiva.
7. **Escape o evitación:** implica todas aquellas acciones que conduzcan a evitar el problema ya sea de manera conductual o cognitiva.
8. **Búsqueda de apoyo social:** hace referencia al acto de buscar ayuda o apoyo en terceras personas, ya sean familiares, amigos, o conocidos, con el objetivo de que le proporcionen asesoramiento, consejo o apoyo moral. En relación con el *bullying*, esta estrategia es una de las más importantes y de las que mayor tasa de éxito tiene (Kanetsuna; Smith; Morita, 2006).

Estas estrategias se pueden dividir en dos tipos: las dos primeras están enfocadas en el problema, tratándose de instrumentos útiles para hacer del problema una situación menos estresante. Las siguientes cinco estrategias están centradas en las emociones ya que su finalidad es la regulación de estas. Finalmente, la búsqueda de apoyo social es la más completa ya que engloba ambas áreas: problema y emoción. (Figuroa y Cohen, 2006). Existen diversos estudios que determinan que el uso de estrategias de afrontamiento productivas y eficaces ante problemas de convivencia escolar y de deterioro de relaciones interpersonales, tienen resultados más favorables de adaptación socioemocional (Morales y Trianes, 2010).

En el ámbito de las relaciones entre iguales y problemas de disciplina y convivencia escolar, las estrategias de aproximación y acercamiento al problema tienen un mejor ajuste en niños y niñas. Por otro lado, las estrategias centradas en la evitación de ese problema se asocian a un mayor desajuste, teniendo una correlación positiva con síntomas emocionales como depresión y ansiedad (Griffith; Dubow; Ippolito, 2000).

Un estudio llevado a cabo por De La Caba y López (2013) en el cual han participado 1018 estudiantes afirma que, ante el *bullying*, los porcentajes de respuestas positivas ocuparon el primer lugar, seguidas por la reciprocidad negativa y la pasividad. Hay matices según se trate de un tipo de agresión u otra. En el Anexo 2 podemos encontrar las tablas que tuvo como resultado este estudio.

Sabucedo y Sanmartín (2007), diferencian entre dos tipos de estrategias de afrontamiento en los centros escolares: estrategias de afrontamiento psicológico y social. Las estrategias de afrontamiento psicológico son aquellas que permiten corregir las percepciones e interpretaciones inadecuadas de la situación que está en la base del conflicto. Entre otras, podemos encontrar:

- **Reestructuración cognitiva**, utilizada para subsanar distorsiones cognitivas. Se puede trabajar con role-playings, y juegos de cambio de roles.
- **Detención del pensamiento negativo:** utilizada para frenar los posibles pensamientos negativistas que puedan surgir. Se trabaja mediante la auto-reflexión, interrupción del pensamiento mediante un objeto externo, interrupción del pensamiento negativo y sustitución por un pensamiento prosocial.
- **Autoafirmación:** permite reafirmar los valores y habilidades necesarias para solucionar un conflicto. Sirve para reforzar la autoestima y el sentimiento de autoeficacia.
- **Técnicas de relajación:** es una estrategia de tipo cognitivo-conductual que permite minimizar las reacciones de estrés recurrente. El objetivo principal es que el alumnado controle sus impulsos.

Las estrategias de afrontamiento social son habilidades cognitivas y conductuales que permiten manejar de manera adecuada las relaciones interpersonales. Algunas de las habilidades sociales para trabajar con

escolares son: asertividad y estrategias de resolución de conflictos, como las nombradas en apartados anteriores.

En conclusión, los conflictos en el aula son distintos entre sí, por lo que hay que trabajar cada conflicto de manera específica. Es importante, que antes de elaborar un programa, se estudien las estrategias de afrontamiento utilizadas por los estudiantes implicados y así poder elegir la mejor intervención. Se debe tener en cuenta tanto a padres/madres, alumnado y profesorado ya que son todos los miembros que componen la institución educativa.



## 5. ACOSO ESCOLAR DEBIDO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL

El término LGTB+ se ha utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o aquellos/as que tienen dudas acerca de su sexualidad y/o identidad de género (Lambda, CWLA, 2013).

También, según ambas asociaciones, el término se ha ido expandiendo. De esta manera se han incluido iniciales como “I” de intersexual (antes conocido como hermafroditismo), “Q” de *queer* (“raro” en inglés), etc.

Amnistía internacional (2018) incluye como petición, con respecto a la diversidad afectivo-sexual, “Que se fomente la educación igualitaria para prevenir la discriminación por motivos de orientación sexual en la sociedad”. Asimismo, elabora una “guía para educadores y educadoras” en la que define algunos términos que surgirán a lo largo de esta investigación, por lo que es necesaria su comprensión (Anexo 3 para ver el glosario de términos).

Con el tiempo, las sociedades, especialmente la española, han ido reaccionando a las demandas de derechos humanos propuestas por el colectivo LGBT y se han adaptado a los tiempos, a la tolerancia y al respeto. Palabras como racismo, sexismo, xenofobia y homofobia, se reconocen como rasgos negativos a erradicar de las conductas para obtener una sociedad abierta, inclusiva y plural (Benítez, coord., 2015).

Este último autor también afirma que, según algunos informes (como el realizado por Santoro, en el 2010), a pesar de que haya habido un gran avance en materia de tolerancia LGBT en los últimos años, “las escuelas e institutos suponen un ambiente hostil donde la violencia o su amenaza están casi constantemente presentes”. Sin embargo, las instituciones educativas hacen caso omiso e ignoran este tipo de agresiones. Continúan los insultos, la homofobia y la discriminación, a menudo camufladas como bromas, cosa que impide el desarrollo de la solidaridad al no percibirse una discriminación propiamente dicha.

En los últimos años ha habido estudios que se focalizan especialmente en la incidencia de la homofobia tanto en la sociedad en general, como en las instituciones educativas en particular. Una de las primeras fue la realizada por el London Gay Teenage Group en el año 1984. En ella se identificó el *bullying* como un problema serio para un tercio de las 416 personas lesbianas, gay y bisexuales que participaron en el estudio (Gibbs, 2001).

Gibbs también muestra otro estudio que comenzó en 1994 llamado “The Luton Study”. Este estudio consta de tres investigaciones empíricas que exploraban la naturaleza y el impacto del *bullying* en la escuela. Consiste en: un estudio acerca de las experiencias en el centro escolar de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (N=190); una encuesta sobre correlación psicosocial y efectos a largo plazo del *bullying* con una submuestra de 119 participantes; y un pequeño número de entrevistas (n=16). Los resultados se dividen en: tipos de *bullying* experimentados en la escuela; nombres y estereotipos acerca de la homosexualidad; estrategias de afrontamiento utilizadas.

Con respecto a los tipos de *bullying*, la forma más frecuente era poner motes, con un 82% y ser ridiculizado frente a otras personas con un 71%. El 60% reportó haber sido golpeado o pateado en la escuela. El 27% dijo haber sido aislado por sus iguales en el centro educativo, y el 11% haber sido acosado sexualmente por sus compañeros o por profesores.

El 82% (129 hombres y 27 mujeres) han sido etiquetados con motes debido a su orientación sexual. En hombres gay, bisexuales y transgénero, lo que más se repite es: *Poof/Poofter/Puff* (maricón), *queer/queer boy*, *Fag/Faggot* (maricón), *bender/bent* (doblado, torcido). Al contrario que con los hombres, los nombres

para describir a las mujeres lesbianas o bisexuales fueron menores en número. Destacan *Lesbian/Lesbo/Lessie* (lesbiana), *Dyke* (tortillera) y *queer*. Los resultados completos se encuentran recogidos en el Anexo 4.

De todos los participantes en el estudio, el 22% utilizó como estrategia de afrontamiento el contar a sus profesores que estaba sufriendo *bullying*; si bien es cierto, que solamente el 16% les contó el motivo. Es significativa la diferencia con las personas que fueron capaces de contarlo a alguien en casa (39%), aunque solamente el 15% dijeron la razón.

Esta situación que se muestra en “The Luton Study” no es tan diferente de lo que sucede hoy en día en los centros educativos de nuestro país. Lo que pasa hoy en día se ve agravado por lo llamado *Cyberbullying*, como se ha podido observar en apartados anteriores.

## 6. RECURSOS PARA PERSONAS QUE SUFREN *BULLYING*

Las personas que sufren *bullying* tienen que saber que no están solas, que hay una multiplicidad de lugares y asociaciones a los que acudir para solicitar ayuda. En ellas podrán encontrar acompañamiento y orientación a manos de profesionales.

En este caso no hay ninguna entidad específica para *bullying* hacia personas LGTB+ en Zaragoza. Sí las hay especializadas tanto en *bullying*, por un lado, como en personas LGTB+, por el otro. En ambos casos podrán recibir la ayuda específica que necesitan. Además de las que se van a nombrar a continuación, el alumnado puede acudir a sus centros de salud donde recibirá orientación, al equipo de orientación del instituto, a casas de juventud, etc.

Las entidades a las que pueden acudir, clasificadas por asociaciones / entidades contra el *bullying* y asociaciones / entidades LGTB+ son las siguientes (para más información acerca de cada una de ellas ver Anexo 5):

### ENTIDADES DE AYUDA A VÍCTIMAS DE *BULLYING*

- **Asociación Reazyom:** víctimas y familias que sufren o han sufrido acoso escolar. Sus fines son principalmente de ayuda, reacción e intervención
- **Asociación P.I.C.A.:** Es una asociación motorista cuyas siglas significan Protección a la infancia contra el abuso. Es una asociación benéfica sin ánimo de lucro que se dedica a la ayuda y acompañamiento de menores víctimas de abusos, tanto físicos y psicológicos como sexuales. Actúan también en la prevención, impartiendo charlas informativas sobre *bullying*, su detección y resolución del conflicto allá donde sean solicitados.
- **Teléfono ANAR** (a nivel nacional): En él se da respuesta inmediata a todo tipo de problemas: acoso escolar, violencia de género, maltrato, trastornos de alimentación, *cyberbullying*, etc. Cualquier niño o joven puede marcar su teléfono, gratuito y confidencial, y hablará con un psicólogo que le orientará en su problema y le ayudará a encontrar una solución
- **Acoso Escolar Aragón:** Es un proyecto del Gobierno de Aragón, muy similar al teléfono ANAR. El gobierno de Aragón pone a disposición el número telefónico 900100456, también confidencial y gratuito, para que los y las jóvenes que están sufriendo acoso tengan un psicólogo que les oriente en la resolución de sus problemas.
- **Asociación Stop *Bullying* Aragón:** Es una asociación sin ánimo de lucro que opera desde junio de 2015. Ha empezado la creación -junto con el Departamento de educación del gobierno- de un protocolo para la prevención de esta problemática en las aulas.
- **Asociación Ignis contra el acoso escolar:** La asociación IGNIS es una entidad sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de crear un espacio dirigido a todas las personas que han sufrido o están sufriendo cualquier tipo de acoso escolar en Aragón.

## ENTIDADES LGTB+

- **Colectivo Towanda:** Se autodefinen como un colectivo LGBTQI asambleario, laico, trans-feminista y de izquierdas que se creó en Zaragoza en el año 2000. Desarrollan su acción en varios ámbitos: lucha contra la lgtbfobia, defensa de los derechos del colectivo LGBTQI, visibilización de las diversidades afectivo-sexuales, prestación de servicios al colectivo
- **Magenta LGTB:** Magenta LGTB es una asociación de activismo por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, fundada en el año 2000 e inscrita en FELGTB y del Movimiento Juvenil Aragonés Laico y Progresista. Actúa en la Universidad de Zaragoza, institutos y zonas de ambiente LGTB.
- **Somos LGTB Aragón:** La asociación SOMOS LGTB+ de Aragón es una asociación de carácter laico, feminista, progresista y no está adscrita políticamente a ningún partido ni sindicato. Entre sus actuaciones está la inclusión de la diversidad familiar, de género y de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, etc.
- **Elaios Club Deportivo LGTB:** Elaios es un Club deportivo sin ánimo de lucro, que tiene por objetivo ofrecer un espacio donde gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y simpatizantes LGTB+ de Aragón puedan desarrollar una actividad deportiva de forma distendida.
- **FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales):** La FELGTB es un espacio de coordinación e intercambio para el movimiento asociativo LGTB. En él están incluidas más de 50 asociaciones, de todo tipo, de ciudades grandes y pequeñas. En ella se incluyen estudiantes, jóvenes, deportistas, transexuales, discapacitadas, mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, personas con VIH, etc.

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presenta la metodología empleada en el desarrollo del trabajo. Toda la investigación ha seguido unas normas éticas recogidas en el Código Deontológico del Trabajo Social (2012). Respecto a la confidencialidad recogida en el Capítulo IV del código nombrado anteriormente, se ha informado previamente a todos los sujetos participantes de cuáles son sus derechos y cómo trataremos sus datos (Anexo 6: consentimiento informado). También se actuará de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La investigación se divide en dos estudios complementarios, por un lado, el estudio A; y por otro lado, el estudio B, donde se ha investigado a personas que han sufrido *bullying* por su orientación sexual en el pasado, y personas que están sufriendo *bullying* por esa causa actualmente. Por lo que la metodología a seguir será diferente en cada uno de los estudios:

### Estudio A

El estudio A, responde a un diseño de investigación **cuantitativa** en el cual se ha investigado a personas que han sufrido *bullying* por su orientación sexual en el pasado a través de entrevistas semiestructuradas. Según su alcance temporal, es una investigación **retrospectiva**, ya que estamos estudiando este aspecto en un momento determinado del pasado. Como este estudio pretende plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta, se trata de una investigación **descriptiva**.

#### Diseño de la entrevista:

Se ha realizado una entrevista personal semiestructurada con preguntas abiertas y con una duración de 20 minutos aproximadamente. Se ha hecho a 6 personas, 5 de ellas residentes en España, y 1 residente en Estados Unidos. Esta última se realizó debido a la dificultad que tuvimos para encontrar personas de nuestro entorno que quisieran colaborar. Las preguntas de las entrevistas (Anexo 7) siguen un orden cronológico, comenzando por unos breves datos del sujeto; continuando con cómo comenzó su situación y una descripción de esta; y terminando con las consecuencias que ello ha tenido en su vida.

#### Muestra:

Se han realizado 6 entrevistas personales a personas de género masculino y que se encuentran en un rango de edad entre 21 y 34 años. Cinco de las entrevistas se han realizado personalmente en Zaragoza, y una se realizó on-line a un chico que vive en Estados Unidos. La orientación sexual de cinco de ellos es homosexual, mientras que la de la persona restante es bisexual. Todo ello se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas.**

Entrevista	Edad	GÉNERO		ORIENTACIÓN SEXUAL	
		Hombre	Mujer	Homosexual	Bisexual
E1	22	x			x
E2	23	x		x	
E3	34	x		x	
E4	21	x		x	
E5	23	x		x	
E6	30	x		x	

*Fuente: elaboración propia.*

## Análisis de datos

Una vez realizadas todas las entrevistas con sus respectivas grabaciones, se transcribieron literalmente. Con estas transcripciones lo que se hizo fue extraer un *topic list* de cada uno de los aspectos que queríamos estudiar según nuestros objetivos y estudiar qué ítems eran más comunes entre las respuestas de las seis entrevistas realizadas. Los ítems estudiados fueron:

- Edad
- Sexo/Género
- Lugar de Nacimiento
- Orientación sexual
- Causa de *bullying*: orientación sexual, otras causas además de la orientación sexual.
- Tipo de *bullying* recibido: motes, perseguir fuera de clase, dibujos homófobos, miradas de desprecio, ignorar y dejar de lado, agresión física, insultos.
- Con qué apoyos contaban: ninguno, equipo del centro, familia, amistades.
- Estrategias de afrontamiento utilizadas: no ir a clase, hablar con la familia del acosador, defenderse con una agresión, acudir a ayuda profesional, cambiarse de centro, llorar, ignorar lo que decían.
- Consecuencias que tuvo en su vida: le hizo más tolerante, se enteraron sus padres, perdieron amistades, reaccionan antes ante las injusticias, les causó inseguridades, les hizo más fuertes (empoderados).

## Estudio B

El estudio B, responde a una investigación **cuantitativa**, donde se ha investigado a personas que están sufriendo *bullying* por esa causa actualmente mediante un cuestionario. Según su alcance temporal, al igual que el estudio A, es una investigación **transversal**, ya que estamos estudiando este aspecto en un momento determinado y no continuará en el tiempo. Siguiendo nuestros objetivos planteados, es un estudio **descriptivo**.

### Diseño del cuestionario:

El cuestionario (Anexo 8) fue diseñado a partir tanto de nuestros objetivos de la investigación, como de las referencias bibliográficas utilizadas. Comienza con una breve explicación en la cabecera acerca del *bullying* y los derechos de las personas que lo van a rellenar. Las preguntas que se han utilizado son preguntas cerradas y categorizadas, estudiando aspectos como la prevalencia del *bullying* y *cyberbullying*, estrategias de afrontamiento utilizadas y tipo de *bullying* que existe.

El procedimiento utilizado para poder aplicar el cuestionario comenzó con un envío de e-mails informativos a todos los institutos de la ciudad de Zaragoza en el que se comunicaban los objetivos del estudio, de la necesidad de aplicar un cuestionario al alumnado de 3º y 4º de E.S.O. y se pedía su colaboración, pero no recibimos respuesta de ninguno de los 42 e-mails. Por ello tuvimos que buscar alternativas, y gracias a una persona de nuestro entorno, pudimos contactar con el I.E.S Miguel Catalán; y con el I.E.S Valle del Huecha ya que conocíamos a la dirección del centro. Finalmente fue posible la aplicación del cuestionario, todos los datos recogidos y procesados.

### Muestra:

La muestra total del estudio son 351 alumnos/as de 3º y 4º de E.S.O. dividiéndose de la siguiente manera: 285 en el I.E.S. Miguel Catalán (Zaragoza) y 66 en el I.E.S. Valle del Huecha (Mallén). De estos 351, hay un cuestionario que es perdido porque una alumna no se vio capaz de responder por haber sufrido una situación grave en el pasado.

### Análisis estadístico:

Lo primero que se realizó fue elaborar una base de datos en el programa estadístico SPSS. Una vez recogidos todos los cuestionarios de los institutos se introdujeron los resultados en dicha base de datos para su posterior análisis. Lo que se hizo fue dividir las preguntas en cuatro grandes grupos respondiendo a los objetivos planteados: *bullying*, *cyberbullying*, *bullying* por orientación sexual y estrategias de afrontamiento, realizando sus correspondientes tablas y gráficos. En alguno de los apartados se ha diferenciado medio rural y urbano para realizar el análisis.

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

### Estudio A: análisis cualitativo

Se han realizado 6 entrevistas personales a personas de género masculino y que se encuentran en un rango de edad entre 21 y 34 años, siendo mayoría las edades comprendidas entre 21 y 23. 5 de las entrevistas se han realizado personalmente en Zaragoza, y una se realizó *on-line* a un chico que vive en Estados Unidos. La orientación sexual de cinco de ellos es homosexual, mientras que la de la persona restante es bisexual.

Respondiendo al objetivo de **qué tipo de bullying** sufrieron vemos que todos ellos han sufrido *bullying* por su orientación sexual y, además, en tres de ellos había otras causas como su físico, su nacionalidad, etc. como se puede observar en alguna de las frases recogidas:

*“Eran varias cosas, es decir, sí que es verdad que en mi país se magnificaba más la cuestión por ser homosexual, porque allí sí que es verdad que está peor visto por decirlo de alguna manera. Luego al llegar aquí, eran más cosas, esa entra ellas. la cuestión general es que era el raro, era diferente y al ser diferente y al ser raro (sí, entre venir de fuera unas cosas, las otras, se suma todo)”. (E1, hombre, 22 años)*

*“Entonces Caminero era un jugador del Athletic que hizo el anuncio de las natillas Danone, pues me llamaban Caminero por las natillas que me comía”. (E3, hombre, 34 años)*

También vemos como el tipo de *bullying* más repetido son los insultos, estando en 5 de los 6 entrevistados; seguido de “agresión física”, “ignorar y dejar de lado” y “miradas de desprecio y risas a las espaldas”. Por otro lado, lo que menos se daba eran los motes, persecuciones y dibujos homófobos. Puede sorprender la ausencia de *cyberbullying*, pero hay que comprender que, en la época en la que sufrieron *bullying* los entrevistados, no se utilizaban tanto las redes sociales como actualmente.

Todo ello se puede observar en algunas frases tales como:

*“Allí, básicamente verbal, no recuerdo que allí me pegasen ni nada por el estilo, nunca llego a las manos. Verbal [...]”. (E1, hombre, 22 años)*

*“Todos los insultos que recibía eran despectivos hacia mi orientación. Que, todavía no había salido del armario, pero aun así la gente... Bueno, recibí tanto violencia física como psicológica incluso visual de dibujar “pollas” entre mis cuadernos. [...] Sí, muchos insultos todos ellos relacionados con mi orientación sexual, físicos de “estamparme” contra las paredes... \*baja el tono de voz\* y... dibujarme... insultos”. (E2, hombre, 23 años)*

*“Sí, insultos como marica, y muchas veces cuando la gente utiliza el término de marica pues me afecta, digo no lo utilices así, di homosexual”. (E5, hombre, 23 años)*

*“En ese momento me sentí muy avergonzado y miré a mi alrededor. Vi a varios niños mirándome y riéndose, y hablando bajito entre ellos. Me levanté y les confronté en medio de clase, y ellos actuaron como si no supieran lo que estaba pasando. Así que me fui, me enteré después de que una chica que ni siquiera conocía había imprimido una serie de copias y las había enviado por toda la escuela. (E6, hombre, 30 años)*

Con respecto al objetivo referente a **los apoyos con los que contaban** las personas que vivían estas situaciones, vemos que la mayoría de entrevistados (5) contaba con ciertos apoyos a la hora de afrontar su



situación. Destaca que ninguno tuviera el apoyo del equipo del centro, y solamente dos personas lo tuvieran de su familia. La causa de esto puede ir muy ligada al motivo del *bullying*, la orientación sexual, ya que es algo difícil de comunicar a tus familiares a edades tan tempranas como es el instituto. Los cinco entrevistados que sí que contaban con algún apoyo, lo encontraban también en sus amistades o compañeros de clase.

*“Con mi familia es algo que nunca he compartido, mis padres realmente hace relativamente muy poco, un mes o dos que se enteraron de que sufrí bullying. Con mi familia nunca he compartido esto, sí que es verdad que en sexto de primaria estaba completamente solo, en primero de la ESO, también. Pero luego ya en segundo hice un par de amigos, compañeros de clase, amigos realmente no”.* (E1, hombre, 22 años)

*“La cosa fue que cuando salí del armario, todo mi grupo de amigos hombres se fue y todo el grupo de amigas con el que no tenía relación, vino. Entonces nunca me sentí solo”.* (E4, hombre, 21 años)

Otro de los objetivos era conocer **qué estrategias de afrontamiento utilizaron** para sobrellevar la situación. Con respecto estas, la más utilizada era ignorar lo que decía, seguido de llorar. Entre otras se encuentran también cambiarse de centro, acudir a ayuda profesional, defenderse con una agresión, hablar con la familia del acosador y no ir a clase.

*“Sí que es verdad que al principio me costaba muchísimo pero nunca contestaba, me callaba, pasaba. Luego se convirtió en algo normal por decirlo de una manera”.* (E1, hombre, 22 años)

*“Pues la verdad es que llegaba a casa disgustado, en plan llorando y así pero claro, era un niño y tampoco sabía la razón”.* (E5, hombre, 23 años)

*“En el colegio no había nada más que hacer además de ser fuerte e ignorar todas las cosas raras que te decían y los murmullos cuando pasaba al lado de la gente. Yo solía más sentarme solo para comer”.* (E6, hombre, 30 años)

Finalmente, respecto al objetivo de conocer **qué consecuencias tuvo en su vida** la situación, se observa que se pueden dividir en positivas y negativas. Como consecuencias negativas es que el haber vivido esa situación les causó inseguridades y les hizo perder amistades. Como consecuencias positivas, se observa que a tres de ellos “les hizo más fuertes” (entendiendo “hacer más fuerte” el hecho de empoderarse), y al resto “les hizo reaccionar antes ante las injusticias”, “gracias a eso se enteraron sus padres” y “les hizo más tolerantes”.

*“[...] si yo veo cualquier tipo de cosa de alguna u otra manera intento intervenir”.* (E1, hombre, 22 años)

*“Hombre, que como persona soy más fuerte. Ahora que ya lo tengo asumido, todo el mundo lo sabe y a mí no me importa, pues soy más feliz. Pero en ese momento lo pasé bastante mal”.* (E2, hombre, 23 años)

*“claro claro, en estos casos es donde se demuestra quien es tu amigo de verdad y quién no. De hecho, muchas de las chicas que al final vinieron acabaron siendo buenas amigas. Y también positivo creo que es el hecho de que mi hizo fuerte, no le tengo miedo a los problemas, soy una persona que si veo que se están metiendo conmigo pues paso o hago como que no pasa nada. Quiero decir, no me veo afectado por lo que los demás piensen de mí”.* (E4, hombre, 21 años)

*“Cuando la gente te hiere, acabas construyendo la tolerancia como tu edad”.* (E6, hombre, 30 años)

## Estudio B: análisis cuantitativo

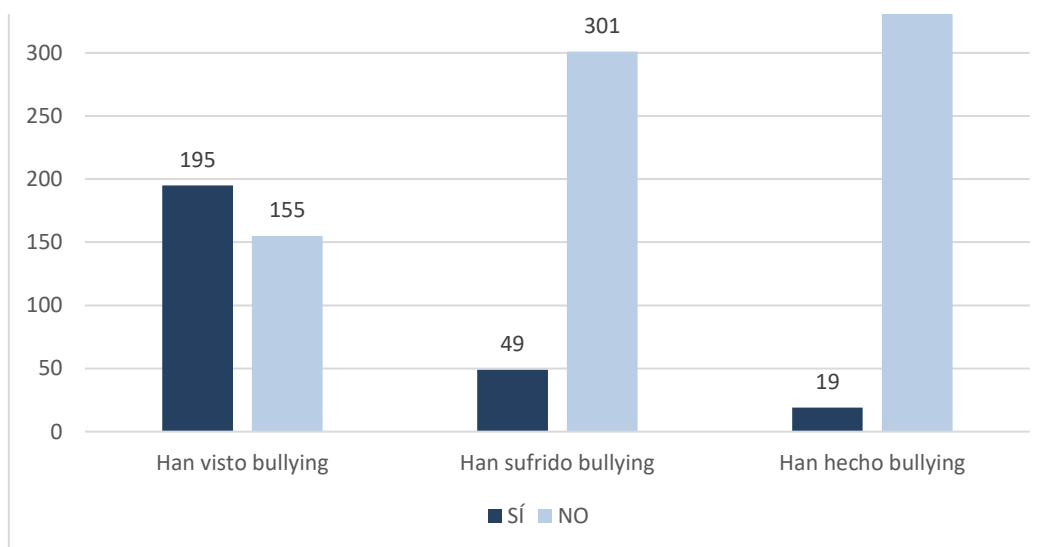
Con respecto a la prevalencia del *bullying*, tal como se observa en la Tabla 2, más de la mitad del alumnado (55,7%) ha visto o ha sido testigo de una situación de acoso en su centro escolar. Destaca que el 14% de la muestra ha sido víctima de una situación de acoso en el instituto, mientras que solamente el 5,4% reconoce haber sido agresor.

**Tabla 2. Prevalencia de *bullying* sin distinción geográfica.**

	Han visto <i>bullying</i>		Han sufrido <i>bullying</i>		Han hecho <i>bullying</i>	
<b>SÍ</b>	195	55.7%	49	14%	19	5.4%
<b>NO</b>	155	44.3%	301	86%	331	94.6%

Fuente: elaboración propia

**Figura 3. Prevalencia de *bullying* sin distinción geográfica.**



Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 3, se observan diferencias entre medio rural y medio urbano siendo la más destacable que en el medio rural nadie reconoce haber hecho *bullying*. Otras de las diferencias es que un 59,2% en el medio urbano ha sido testigo mientras que en el medio rural es un 40,9%. Además, en el medio rural no hay ningún sujeto que ha declarado que ha hecho *bullying* alguna vez, mientras hay cuatro que lo han sufrido.

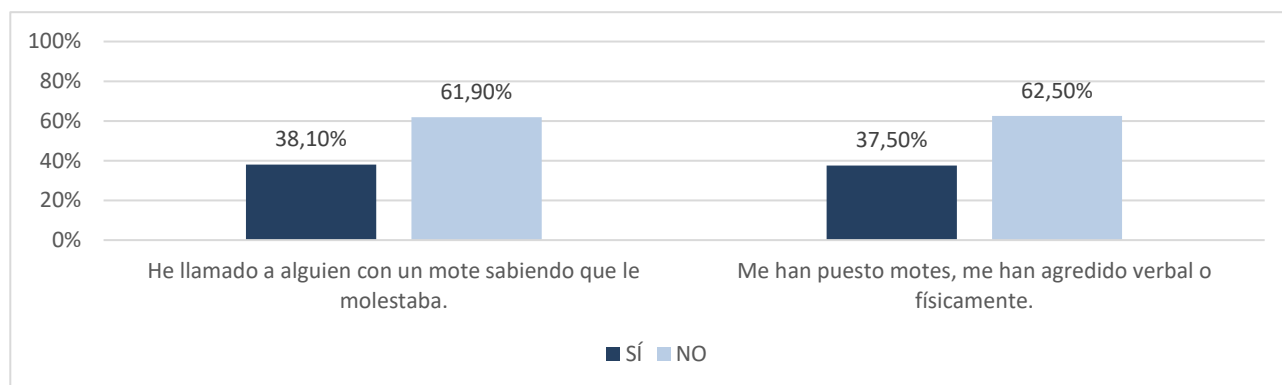
**Tabla 3. Prevalencia *bullying* con distinción geográfica**

	Han visto <i>bullying</i>		Han sufrido <i>bullying</i>		Han hecho <i>bullying</i>	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
<b>SÍ</b>	168	27	45	4	19	0
	59.2%	40.9%	15.8%	6.1%	6.7%	0%
<b>NO</b>	116	39	239	62	265	66
	40.8%	59.1%	84.2%	93.9%	93.3%	100%

Fuente: Elaboración propia

Como ya observamos en el análisis cualitativo, uno de los tipos de acoso más frecuentes y aceptados eran los motes. Respecto a este tema, vemos en la Figura 4 que el 38,10% del alumnado reconoce haber puesto motes alguna vez en su centro escolar sabiendo que molestaba. Este porcentaje destaca si lo comparamos con el 5,4% que reconoce haber hecho *bullying* alguna vez en su vida. Se pone en evidencia una vez más la aceptación que tienen los motes entre los adolescentes, y el no reconocimiento de estos como una forma de acoso escolar. Por otro lado, el 37,5% reconoce haber sido víctima de motes o agresiones verbales y físicas, porcentaje que también destaca con respecto a los que reconocen haber sido víctimas de *bullying* (solamente un 14%). Además, el 85,6% de alumnado reconoce que en su centro escolar hay personas que ponen motes a otros, aunque les moleste.

**Figura 4 . He puesto - me han puesto motes**



Fuente: elaboración propia

Además de los motes, otras formas de *bullying* que destacan son: la extensión de rumores acerca de otros compañeros (un 76,2% afirma haber escuchado rumores negativos en su centro escolar); el rechazo y dejar de lado a sus compañeros en clase con un 63,5%; y un 54,5% que afirma que hay compañeros que se quedan aislados durante los recreos.

Por otro lado, los tipos de *bullying* menos comunes son: robar sistemáticamente a sus compañeros como forma de acoso con un 34,9% y que hay estudiantes que no dejan participar a otros en las actividades de clase con un 41,8%.

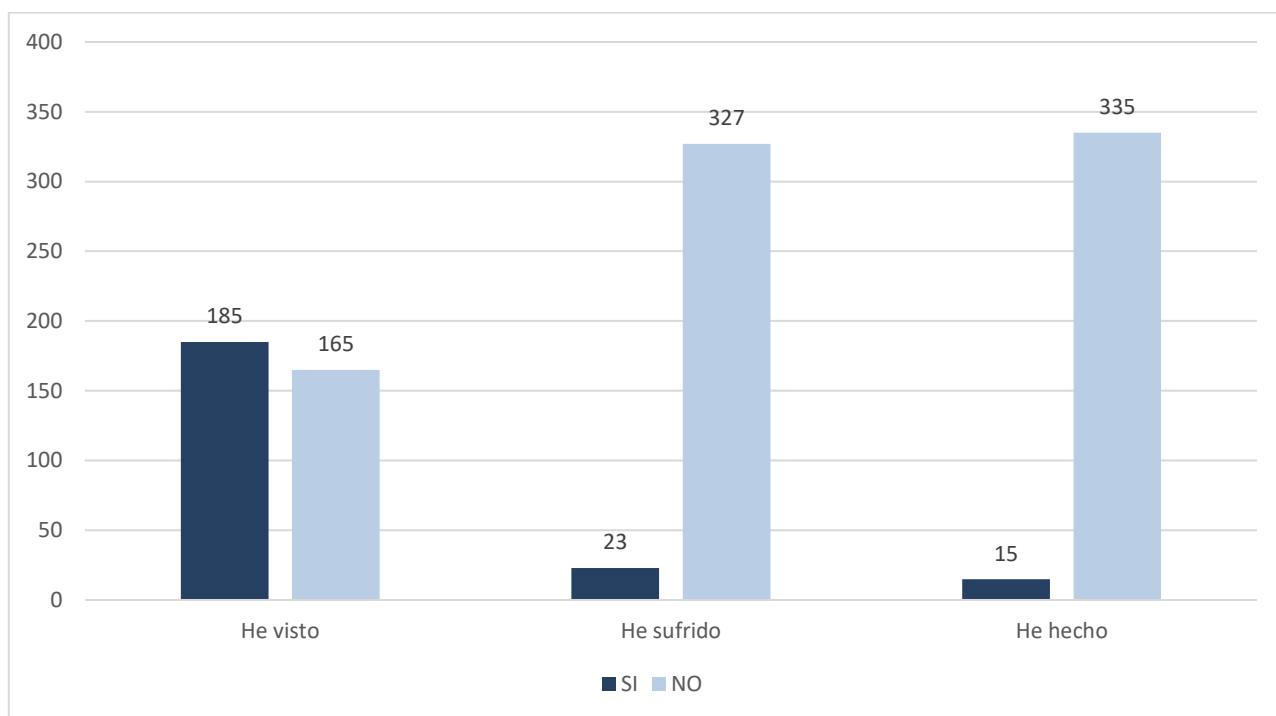
Respecto al *cyberbullying* (Tabla 4, Figura 5), observamos una prevalencia del 52,9% de personas testigos, destacando un número de víctimas y acosadores menor que en el instituto, siendo de 6,6% y 4,3% respectivamente.

**Tabla 4. Prevalencia de *cyberbullying***

	He visto		He sufrido		He hecho	
SI	185	52,90%	23	6,60%	15	4,30%
NO	165	47,10%	327	93,40%	335	95,70%

Fuente: Elaboración propia.

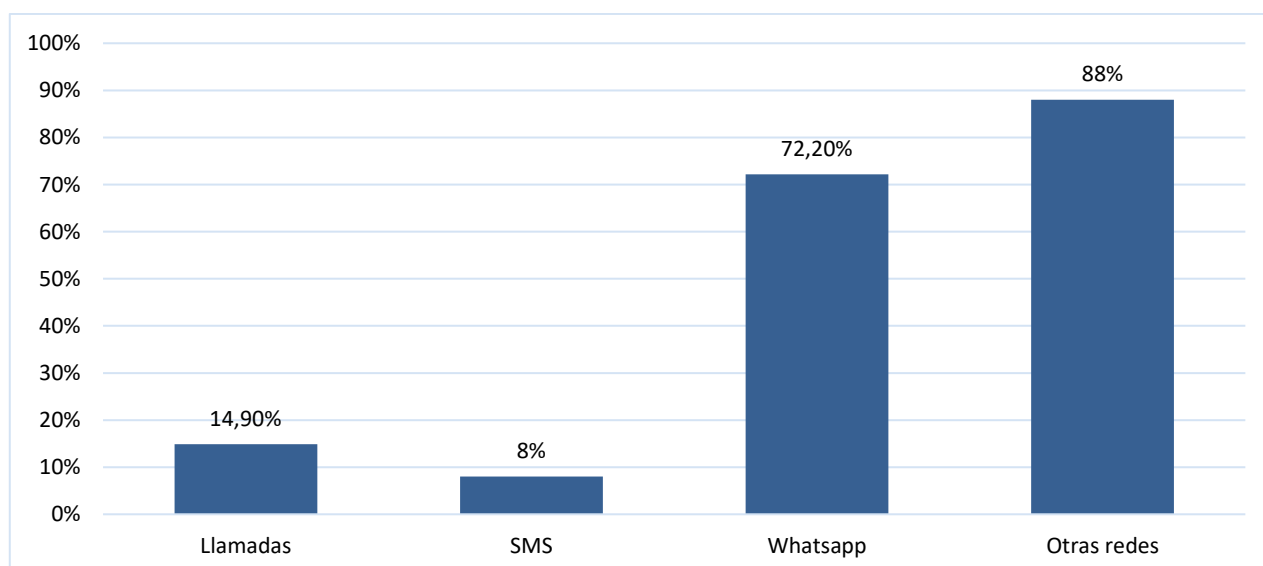
**Figura 5 . Prevalencia de cyberbullying**



*Fuente: elaboración propia.*

En relación con el medio de ciberacoso, en la Figura 6 se puede observar cómo el más frecuente son las redes sociales como Instagram, This Crush, Ask.fm, etc. con un 88% de alumnos que lo han seleccionado, seguido de Whatsapp con un 72,2%; mientras que los menos frecuentes son: chat de juegos, correos electrónicos y vídeos, todos ellos con un 0,3%.

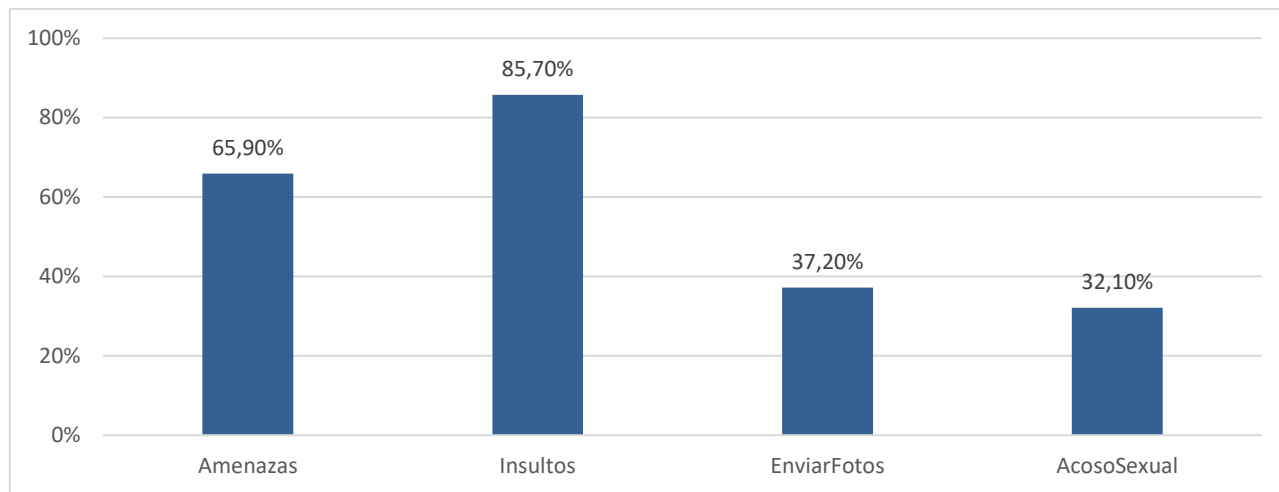
**Figura 6. Medios de ciberacoso más frecuentes.**



*Fuente: elaboración propia.*

En la Figura 7, vemos que los tipos de ciberacoso más realizados son los insultos (85,7%) y las amenazas (65,9%). Destaca un 32,1% de acoso sexual. Por otro lado, los tipos de ciberacoso menos frecuentes son los motes en la red, chantajes y mensajes, todos ellos con un 0,3%.

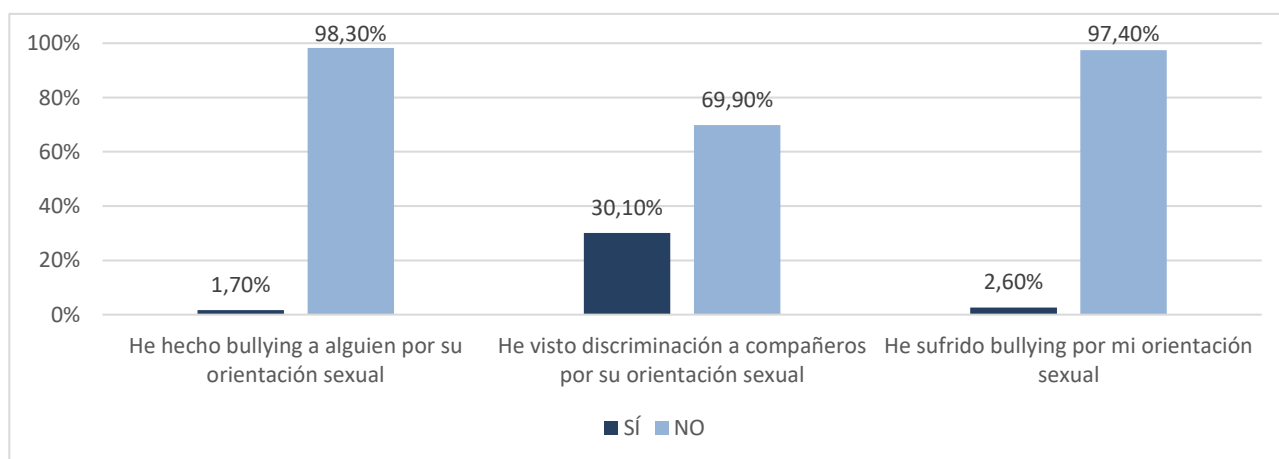
**Figura 7 . Tipo de ciberacoso más frecuente.**



*Fuente: elaboración propia.*

Respecto al *bullying* cuya causa es la orientación sexual de la víctima vemos que los porcentajes son mucho menores que en *bullying* en general. En la Figura 8, se puede observar como hay un 1,7% que reconoce haber sido agresor alguna vez, y un 2,6% que reconoce haber sido víctima. Por otro lado, el 30,1% han sido testigos de situaciones de *bullying* hacia la población LGTB+. Estos porcentajes, son muy bajos si se comparan con el 78,2% que afirma haber escuchado en su centro escolar las palabras “maricón”, “bollera”, etc. en tono despectivo. Esto puede significar, una vez más, una normalización de estas palabras entre los adolescentes y que no las vean como algo que hace daño.

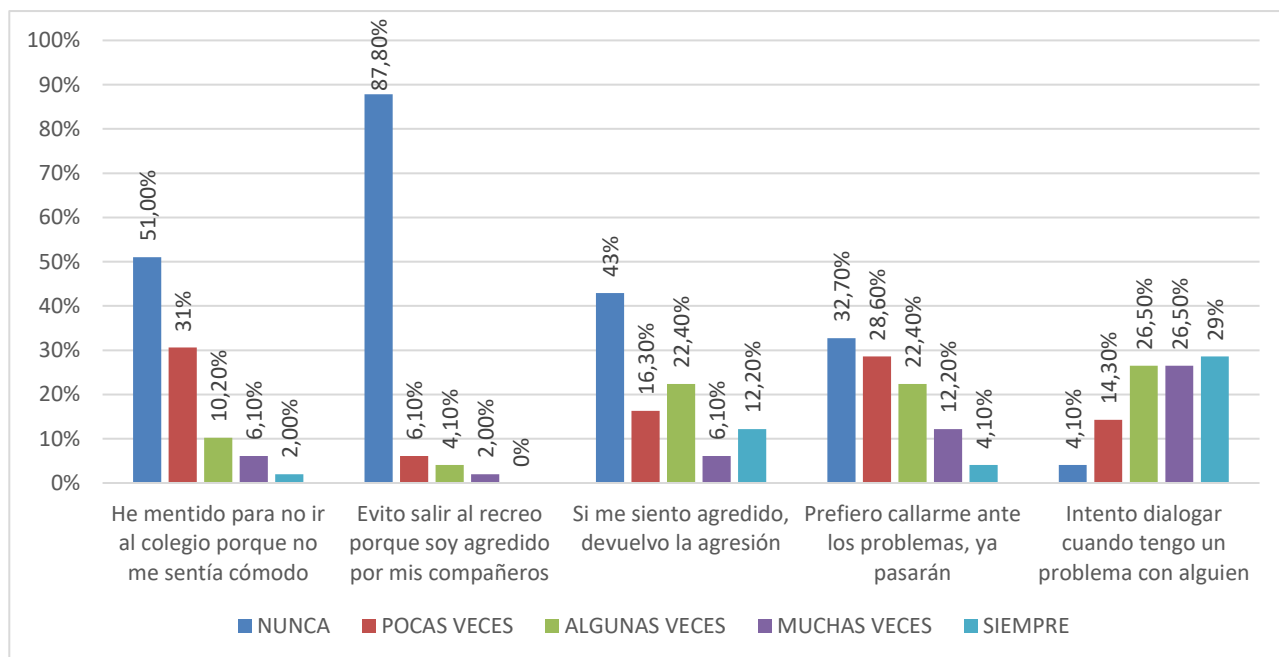
**Figura 8. Bullying hacia población LGTB+.**



*Fuente: Elaboración propia*

Para estudiar las estrategias de afrontamiento (Figura 9) se han aislado los casos de personas que reconocen haber sufrido *bullying*. Se puede observar una gran diferencia respecto al resto con la estrategia “Evito salir al recreo porque soy agredido por mis compañeros” siendo esta utilizada únicamente por el 12,2% de las víctimas de acoso escolar. Entre las más utilizadas se encuentran: intentar dialogar si tienen algún problema con alguien, con un 95,9%; seguido de “Prefiero callarme ante los problemas, ya pasarán” con un 67,3%.

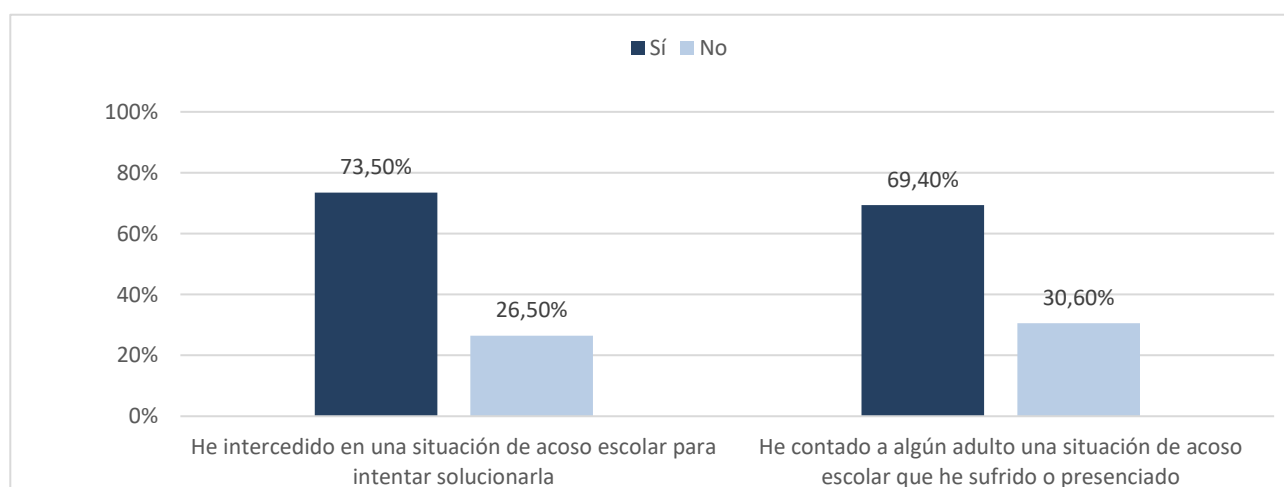
**Figura 9. Estrategias de afrontamiento utilizadas I.**



*Fuente: elaboración propia.*

Por otro lado, como se puede ver en la Figura 10, destaca positivamente cómo el 73,5% de las víctimas ha hecho algo ante una situación de acoso escolar para intentar solucionarla y el 69,4% ha contado a algún adulto su situación.

**Figura 10. Estrategias de afrontamiento utilizadas II.**



*Fuente: elaboración propia*

De todos los estudiantes que afirman haber sufrido *bullying* (48), seis de ellos reconocen que ha sido debido a su orientación sexual, lo que supone el 12,5% de personas que han sufrido acoso por su orientación sexual, dentro de todas las que han sufrido acoso (Tabla 5). Destacan los tres casos de personas que reconocen haber sufrido *bullying* por su orientación sexual, pero no dicen haber sufrido *bullying* en su centro escolar.

**Tabla 5. Tabla cruzada entre: haber sufrido *bullying*, y haber sufrido *bullying* por la orientación sexual**

		He sufrido <i>bullying</i> por mi orientación sexual	
		SÍ	NO
He Sufrido <i>Bullying</i>	SÍ	6	42
	NO	3	294

*Fuente: elaboración propia*

## CONCLUSIONES

Comenzaremos este apartado mostrando la verificación o rechazo de hipótesis iniciales para cada uno de los objetivos específicos, para continuar exponiendo las limitaciones de este trabajo, avances que se han hecho respecto a este tema mientras realizábamos la investigación y finalizando con la implicación del trabajo social en este estudio.

En cuanto al primer objetivo “cuantificar y describir actualmente las situaciones de *bullying* en centros de educación secundaria”, nuestra hipótesis era que hay una prevalencia alta de *bullying* lo pudimos comprobar y afirmar a través de los cuestionarios, donde más de la mitad del alumnado había sido testigo de situaciones de *bullying*. También consideramos en un principio que los alumnos saben identificar y poner solución de manera correcta a las situaciones de acoso. Tras ir a los institutos a pasar los cuestionarios, en ocasiones, el estudiantado confundía el término *bullying* aplicándolo en situaciones que no pueden ser consideradas como tal. Además, solamente un 5.4% de la muestra reconoce haber sido agresor en su centro escolar, mientras que el 38.10% reconoce haber puesto un mote a otra persona en el instituto sabiendo que le molestaba. Esto denota una falta de conocimiento por parte del alumnado del concepto y las diferentes formas del acoso escolar.

En cuanto al segundo objetivo, “cuantificar y describir las situaciones de *bullying* por orientación sexual en centros de educación secundaria”. Nuestra hipótesis partía de que creemos que pese a la cantidad de información sobre la diversidad que existe, todavía se continúa excluyendo a las personas que tienen una orientación sexual diferente a la heterosexual; y tras la investigación pudimos observar que la hipótesis se confirmaba. A modo de ejemplo, vemos que sucede algo parecido a lo que pasa en el objetivo anterior: solamente un 30.1% reconoce haber sido testigo de acoso hacia esta población, mientras que el 78.2% ha escuchado en su centro las palabras “maricón”, “bollera”, etc. en tono despectivo. Lo que demuestran estos porcentajes es que hay insultos que están muy normalizados y no se califican como acoso escolar; hay gente recibéndolos día a día y sus compañeros no se dan cuenta del daño que están haciendo.

La hipótesis de nuestro tercer objetivo planeado, “identificar las situaciones de *cyberbullying*, así como los medios más frecuentes”, se confirma ya que encontramos una prevalencia bastante alta a través de las redes como WhatsApp (72.2%), Instagram, Facebook e incluso otras redes que nosotros no conocíamos como ThisCrush (88%). A través de estas redes sociales los tipos de acoso más frecuentes son parecidos a los que se producen en el mismo escolar: Insultos con un 85.7% y amenazas con un 65.9%; sin embargo, ha sorprendido un porcentaje muy elevado de acoso sexual, siendo este del 32.10%. El acoso sexual entre los jóvenes todavía es una realidad sobre la cual hay que trabajar debido a que, pese a vivir en una sociedad de sobreinformación, no son capaces de reconocer dónde están los límites y la posibilidad de recibir un “no” cuando desean algo.

En el cuarto objetivo, que alude a las estrategias de afrontamiento utilizadas por las personas que han sufrido y sufren acoso, nuestra hipótesis partía de que consideramos que no saben gestionar correctamente las situaciones de acoso y por ello no utilizan las estrategias de afrontamiento más adecuadas lo que les conducirían a una posible solución de los problemas, o a una reducción del impacto de estos. Vemos que esto no es así del todo ya que entre las más utilizadas se encuentra: “intentar dialogar si tienen algún problema con alguien”, con un 95.9%, estrategia que sí que podría lograr un acercamiento a la solución del problema. Estas estrategias han cambiado respecto a las que más utilizaban anteriormente, donde destacaba: ignorar lo que la otra parte decía, seguido de llorar y cambiarse de centro, es decir, estrategias de evitación.



Por último, en referencia al objetivo de “estudiar las consecuencias, así como los aspectos positivos y negativos de vivir una situación de *bullying* por orientación sexual”, hemos diferenciado dos hipótesis, una en cuanto a las consecuencias positivas donde consideramos que las personas que han sufrido acoso han aprendido a sobrellevar las situaciones de una forma positiva y a empoderarse; y la otra en cuanto a las consecuencias negativas las cuales han causado problemas a las personas que han sido acosadas. En cuanto a las dos hipótesis planteadas hemos observado que se confirman, ya que las personas entrevistadas nos afirmaron que han tenido tanto consecuencias negativas como positivas. En ocasiones las personas después de haber sufrido *bullying* se habían empoderado y se habían hecho más “fuertes” en su día a día a la hora de enfrentarse a determinadas situaciones. En otros casos, les había repercutido negativamente, algunas de las personas entrevistadas reconocieron tener inseguridades o miedos.

Para poder realizar esta investigación, tuvimos una serie de **limitaciones** ya que tuvimos muchas dificultades para conseguir la muestra en ambos estudios. En el caso del estudio A resultó complicado encontrar sujetos dispuestos a contar su experiencia en cuanto a su situación de acoso vivida en el pasado durante su etapa escolar, por ello solo encontramos a 6 personas, de las cuales una de ellas no reside en España. Esto es debido a que tuvimos que realizar esta búsqueda a través de las redes sociales no poder obtener la muestra en nuestros círculos más cercanos

También encontramos dificultades para acceder a la muestra del estudio B ya que no encontrábamos institutos dispuestos a colaborar. Se mandó un correo electrónico a todos los institutos de Zaragoza explicando la finalidad del estudio y pidiendo la colaboración para cumplimentar los cuestionarios por parte de sus alumnos de 3º y 4º de la ESO, y no recibimos respuesta de ninguno. Finalmente, pudimos acceder al IES Miguel Catalán a través de un contacto y al IES Valle del Huecha ya que una de las componentes del grupo es antigua alumna de este.

Durante la realización de esta investigación ha habido una serie de **avances** tanto en materia de no discriminación como en materia de *cyberbullying*.

Recientemente en las Cortes de Aragón se ha aprobado la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género o Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón que *“resulta fundamental como instrumento que guíe la actuación de los poderes públicos aragoneses para la efectividad del reconocimiento del derecho de todas las personas a su identidad de género libremente manifestada, al libre desarrollo de su personalidad conforme a la misma, y al consecuente respeto a su integridad física y psíquica, garantizando así el derecho de todas las personas **a no ser discriminadas por razón de su orientación sexual e identidad de género**”*

Otro punto que destacar es el comunicado que dio la red social Instagram a principios de mayo. Con el fin de evitar el *bullying* a través de ella, Instagram ha incorporado una nueva función cuyo objetivo es filtrar comentarios relacionados con el ciberacoso, de este modo la red social bloqueará todos aquellos mensajes *“que contengan ataques a la apariencia o al carácter de una persona, así como amenazas para el bienestar o la salud de una persona”*.

Además, desde el departamento de orientación del IES Miguel Catalán se nos ofreció la oportunidad de ir a explicar los resultados de esta investigación en el IV Encuentro del Estudiantado Ayudante y Mediador que se realizó en el IES Valdespartera el 08 de junio de 2018.

## ¿Por qué es necesaria una actuación desde el trabajo social?

Gracias a los resultados de este estudio, se ha podido observar la falta de conocimiento que tiene el estudiantado acerca de las diferentes tipologías y manifestaciones del acoso escolar. Desde el trabajo social se deben detectar todas estas problemáticas y necesidades para poder colaborar con profesionales de otras ramas e interceder en ellas. A modo de ejemplo, podrían hacerse diversas actividades como: campañas de prevención del *bullying* hacia población LGTB+; asesorías para personas que quieran pedir ayuda donde sepan que no se les va a juzgar; hacer mapas de recursos de dónde se pueden dirigir en caso de estas situaciones; y formar al alumnado en general en estos temas: cómo detectar situaciones de acoso, qué hacer en estos casos, etc.

Además, esta actuación no debe hacerse de manera aislada en los centros escolares y con la gente que asiste a ellos. También es necesaria una intervención comunitaria en la que visibilizar por un lado la problemática del acoso escolar, y por otro lado la diversidad afectivo-sexual y de género existentes hoy en día en nuestra sociedad.

Para ello, se debe buscar el mejor modelo de trabajo social para gestionar cada situación. En este caso consideramos:

- **Modelo de intervención en crisis** para alumnado que está siendo víctima grave de acoso escolar. Concretamente el modelo psicosocial de transición de Erikson (1965), que viene asociado a las crisis que se experimentan durante la maduración en el ciclo vital (Fernández y Ponce, 2012). En este caso, la persona que sufre *bullying* experimenta una serie de cambios psicológicos y sociales negativos que se deberían solventar.
- **Modelo sistémico**: el tema del acoso escolar debe trabajarse simultáneamente con las familias, tanto de los agredidos, como de los agresores y testigos. Sobre todo, se debe fomentar la comunicación dentro de la familia para que, si ocurre algún problema, los adolescentes sean capaces de transmitirlo en casa y buscar una solución conjuntamente que no les haga sentirse solos frente a las dificultades.
- **Modelo ecológico**: en él se puede enlazar a los individuos con su medio ambiente. Utilizando el Ecomapa, una de las técnicas de este modelo, se establecen todos los apoyos sociales disponibles para cada caso (Fernández y Ponce, 2012). En el caso del acoso escolar, se deben estudiar todos los posibles apoyos que haya tanto dentro, como fuera del centro educativo. En caso de no encontrar ningún apoyo, se puede fomentar la creación de los mismos, por ejemplo, mediante la inscripción a alguna actividad fuera de su horario lectivo.

No debemos olvidar, que utilicemos el modelo que utilicemos, o con quién lo hagamos (si individuos, grupos o comunidades) debemos registrar todo en informes donde podamos ver el avance, si hay que modificar la metodología o el modelo si no funciona, etc.

Nos gustaría terminar esta investigación con una frase que dijo el expresidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, que resume, en esencia, todo lo que intentábamos transmitir en este trabajo respecto a la diversidad sexual y de género:

*“Todas las personas deberían de ser tratadas de igual manera, sin importar quienes son o a quien aman”.*

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alonso Santana, D. (2015). *Visión positiva del conflicto y estrategias de afrontamiento en adolescentes*. Universidad Complutense de Madrid.
2. Álvarez-García, D.; Dobarro, A.; Álvarez, L.; Núñez, J.; Rodríguez, C. (2014) La violencia escolar en los centros de educación secundaria de Asturias desde la perspectiva del alumnado. *Educación XXI*, 17 (2), 337-360. Doi: 10.5944/educxx1.17.2.11494
3. Ares, A. (1999) Formas y Resolución de Conflictos. En: Morales, J.; Yubero, S. (1999) *El grupo y sus conflictos*. Cuenca (España): Ediciones de la Universidad.
4. Benítez Deán, coord. (2015) *LGTB-fobia en las aulas 2015 ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?* Madrid, España: COGAM<sup>2</sup>.
5. Boqué, M.C. (2006) Mediación, arbitraje y demás vías de gestión de conflictos en contextos educativos. *Avances en Supervisión Educativa. Revista electrónica de la Asociación de Inspectores de Educación (ADIDE)*, 2.
6. Calmaestra, J. (2011) *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. Córdoba (España): Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
7. Casamayor (coord.) Et Al. (2007) *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la educación secundaria*. Barcelona, España: Graó.
8. Castillo Pulido, L.E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428.
9. Casullo, M. y Fernández Liporace, M. (2001). *Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes*. *Revista de Instituto de Investigaciones*, 6, (1), 25-49.
10. Compan, E. (s.f.) El modelo sistémico aplicado al campo educativo.
11. Consejo General de Trabajo Social (2012) *Código deontológico de Trabajo Social*.
12. De la Caba, M.; Atxurra, R. (2013) La agresión entre iguales en la era digital: estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria y del primero de Secundaria. *Revista de educación*. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2011-362-160.
13. Erlés, S. (2014). *Prevención del acoso escolar*. Universidad de Zaragoza
14. Esteban Pascual, M (2016) *Estrategias de afrontamiento del estrés de los padres con hijos con discapacidad intelectual*. Universidad de Valladolid.
15. Fernández, T.; Ponce de León, L. (2012) *Trabajo Social con Familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
16. Fernández-Ríos, M. (1999) Aspectos positivos y negativos del conflicto. En: Morales, J.; Yubero, S. (1999) *El grupo y sus conflictos*. Cuenca (España): Ediciones de la Universidad.

---

<sup>2</sup> COGAM es una asociación perteneciente a la Federación Española LGTB.

17. Figueroa, M.I. & Cohen, S. (2006). *Estrategias y estilos de afrontamiento del estrés en adolescentes. Pensar la adolescencia hoy. De la psicopatología al bienestar psicológico*. Buenos Aires, Paidós.
18. Figueroa, M.I., Contini, N., Lacunza, A.B; Levín, M. y Estévez Suedan, A. (2005). *Las estrategias de afrontamiento y su relación con el nivel de bienestar psicológico: Un estudio con adolescentes con nivel socioeconómico bajo de Tucumán (Argentina)*. *Anales de Psicología*, 21, 66-72.
19. Fraj Barrado, E. (2016). *El Acoso escolar en nuestras aulas*, Universidad de Zaragoza.
20. Frydenberg, E. (1994). *Adolescent concerns: The con-cominants of coping*. *Australian Journal of Educational and Developmental Psychology*, 4, 1-11.
21. Garbada, V. (s.f.) *Resolución de conflictos en el aula. Concepto, áreas de conflictos y técnicas de resolución*. VIU (Universidad internacional de Valencia). Extraído de: <https://viu.hosting-mautic.com/gracias-por-descargar-la-guia-resolucion-de-conflictos-en-el-aula> el día 25/01/2018
22. García-Mina, A. (coord.) (2008) *Nuevos escenarios de violencia*. Madrid (España): Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
23. Gibbs, S. (2001) *Gay and lesbian identities: working with Young people, their families and schools*. En: *Educational and Child Psychology*. Vol 18, 1. United Kingdom: The British Psychological Society.
24. Giménez, A. (2015) *Estrategias de afrontamiento ante el cyberbullying. Una mirada cualitativa desde la perspectiva de las escolares*. *Campo Abierto, vol. monográfico*, pp. 49-65.
25. González, B. R., Castilla, I.M., Casullo, M. M. y Verdú, J.B. (2002). *Relación entre estilos y estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes*. *Psicothema*, 14 (2), 363-368.
26. Gozaíni, O. (1995) *Formas alternativas para la resolución de conflictos*. Buenos Aires (Argentina): Depalma.
27. Griffith, M.A., Dubow, E. e Ippolito, M.F. (2000). *Developmental and cross-situational differences in adolescents` coping strategies*. *Journal of Youth and Adolescence*, 29(2), 183-204.
28. Grund, V. (2015) *Los conflictos en los centros escolares. ¿Hacemos las paces?* Recuperado de: <http://www.hacemoslaspaces.com/los-conflictos-en-los-centros-escolares/> el día 25/01/2018.
29. Guerrero, S. (2013). *Intervención para promover la convivencia escolar en el aula ordinaria de Educación Primaria: atender al desarrollo de las habilidades sociales y aprender a resolver conflictos*.
30. Icart Isern, M.T.; Pulpon Segura, A.M. (eds.) (2012) *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Barcelona (España): Universidad de Barcelona. Extraído de: <http://www.publicacions.ub.edu/refs/indices/07632.pdf> el día 08/03/2018
31. Kanetsuna, T., Smith, P., Morita, Y. (2006). *Coping with bullying at school: Children`s Recommended Strategies and Attitudes to School-Based Interventions in England and Japan*. 570-580.
32. Lambda Legal, Child Welfare League of America (2013) *Conceptos Básicos sobre el ser LGBT*. United States of América. Extraído de: [https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg\\_conceptosbasicos\\_final.pdf](https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbasicos_final.pdf) El día 23/01/2018
33. Lazarus, R.S y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. New York: Springer.

34. León Castellano, L. (2014). Estrategias para la detección y prevención del acoso escolar en diferentes contextos sociales. Universidad de Zaragoza: Campus de Teruel.
35. Loredó Abdalá, A., Perea Martínez, A., y López Navarrete, G.E. (2008). "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México Volumen 29*, Núm. 4, 210-214.
36. Morales, F.M y Trianes, M.V. (2010). Estrategias de afrontamiento e inadaptación en niños y adolescentes. Universidad de Málaga. *European Journal of Education and Psychology*, 2010, Vol.3, Nº 2, 275-286.
37. Munduate, L.; Dorado, M.A. (1999) El conflicto en los grupos de trabajo. En: Morales, J.; Yubero, S. (1999) *El grupo y sus conflictos*. Cuenca (España): Ediciones de la Universidad.
38. Olweus, D. (1978) *Agression in the schools: bullies and whipping boys*. Washington, D.C.: Hemisphere.
39. Olweus, D. (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
40. Orte, C. (2006). Nuevas perspectivas sobre la violencia y el *bullying* escolar. *Revista Panorama Social* núm. 3, 27-41.
41. Pinheiro, P. S. (2006). Capítulo 4: Violence against children in schools and educational settings. En Pinheiro, P.S. (2006). *World Report of Violence Against Children*. Genova: ONU.
42. Piñuel, I. y Oñate, A. (2005). Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, eso y bachiller. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Madrid.
43. Roldán, E. (2011). Terror en las aulas: cómo abordar el acoso escolar o *bullying*. Tarragona: Ediciones Altaria, S.L.
44. Sabucedo, J.M.; Sanmartín, J. (2007) *Los escenarios de la violencia*. Barcelona (España): Ed. Ariel.
45. Save the Children (2013) *Acoso Escolar y ciberacoso: Propuesta para la acción*. Gobierno de España, Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
46. Sendino, C. (2014-2015). El acoso escolar: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad de orientación educativa. Universidad de Zaragoza.
47. Sendino, C. (2015). *El Acoso escolar*, Universidad de Zaragoza.
48. Serrate, R. (2007). *Bullying: guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas*. Barcelona: Ediciones Laberinto, S.L.
49. Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008) *Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.
50. Valdivieso- León, L. (2016). Prácticas Educativas familiares: ¿Cómo las perciben los padres? ¿Cómo las perciben los hijos? ¿Qué grado de acuerdo hay? *Perspectiva educacional. formación de profesores*, 55(1), 129-151.

# Anexos

## Anexo 1: Titulares que justifican esta investigación.

1. **“Unos 82.000 menores podrían sufrir acoso en España por su orientación sexual, el color de su piel, su religión o su físico”** (Antena 3, 2018).

Save the children. (2018). Unos 82.000 menores podrían sufrir acoso en España por su orientación sexual, el color de su piel, su religión o su físico. *Antena 3*. Recuperado el 26 de 04 de 2018, de [http://www.antena3.com/noticias/sociedad/unos-82000-menores-podrian-sufrir-acoso-en-espana-por-su-orientacion-sexual-el-color-de-su-piel-su-religion-o-su-fisico\\_201804085aca336a0cf2891d91f352c0.html](http://www.antena3.com/noticias/sociedad/unos-82000-menores-podrian-sufrir-acoso-en-espana-por-su-orientacion-sexual-el-color-de-su-piel-su-religion-o-su-fisico_201804085aca336a0cf2891d91f352c0.html)

2. **“Una menor denuncia acoso escolar en Burriana (...) con comentarios tales como “tienes pinta de lesbiana”, “hueles mal” (...)”** (El Periódico Mediterráneo, 2018).

Bigné, N. (2018). Una menor denuncia acoso escolar en burriana. *El Periódico Mediterráneo*. Recuperado el 26 de 04 de 2018, de [http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/sucesos/menor-denuncia-acoso-escolar-burriana\\_1142691.html](http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/sucesos/menor-denuncia-acoso-escolar-burriana_1142691.html)

3. **“Transfobia contra adolescentes en la enseñanza y el deporte”** (Canarias7, 2018).

Rodríguez, L. (2018). Transfobia contra adolescentes en la enseñanza y el deporte. *Canarias7*. Recuperado el 26 de 04 de 2018, de <https://www.canarias7.es/sociedad/transfobia-contra-adolescentes-en-la-ensenanza-y-el-deporte-YE4024573>

4. **“Familias con menores transexuales defienden sus derechos en Sol (...) Reivindicaciones también para luchas contra el acoso escolar de niños LGTBI (...)”** (Telemadrid, 2018).

Telemadrid. (2018). Familias con menores transexuales defienden sus derechos en sol. *Telemadrid*. Recuperado el 26 de 04 de 2018, de <http://www.telemadrid.es/noticias/sociedad/noticia/familias-con-menores-transexuales-defienden-sus-derechos-en-sol>

5. **“El suicidio de Ekai, triste reflejo de los obstáculos a los que se enfrentan los menores transexuales”** (El Periódico, 2018).

Ubarretxena, A. (2018). El suicidio de Ekai, triste reflejo de los obstáculos a los que se enfrentan los menores transexuales. *El Periódico*. Recuperado el 26 de 04 de 2018, de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180216/ekai-adolescente-transexual-suicida-en-vizcaya-ondarroa-6629454>

## Anexo 2: Estrategias de afrontamiento (estudio De La Caba y López).

Estrategias de afrontamiento de los estudiantes como víctima y como compañero/a en % (N=1018).

EN SITUACION DE VICTIMA							
	Historia	Pasiva	Hacer lo mismo	Esperar momento	Frenar afrontar	Buscar ayuda	Otros
Agresión directa	1.Ridiculizar...	6,1	9,8	7,5	36,2	31,1	9,7
	2. Robar, romper	1,9	17,3	9,8	35,3	27,9	8,0
	5.Ataque de chico a chica	3,5	31,1	3,0	29,4	23,1	10,1
Agresión relacional	4.Contar secretos	4,5	38,0	5,7	31,3	5,0	15,6
	6.Exclusión	11,4	25,6	3,6	46,0	4,0	9,5
Ciberagresión	3. Ciberagresión chicos	2,4	38,0	5,7	21,5	42,4	11,0
	7. Ciberagresión chicas	4,5	18,0	7,6	32,1	27,4	10,0
	8. Chantaje con mediación tecnológica	5,7	20,3	5,3	29,1	25,3	13,7

EN SITUACION DE COMPAÑERO							
		Pasiva Huida	Pasiva Observar	Hacer lo mismo	Frenar afrontar	Buscar ayuda	Otros
Agresión directa	1.Ridiculizar/ insultar	4,1	7,1	6,6	54,2	19,9	8,2
	2. Robar, romper	5,6	7,3	9,8	46,7	18,4	11,9
	5.Ataque de chico a chica	6,0	4,4	33,7	31,8	15,9	8,2
Agresión relacional	4.Contar secretos	4,9	8,9	24,3	46,2	7,2	8,4
	6.Exclusión	20,0	8,7	8,2	67,4	4,8	10,7
Ciberagresión	3.Ciberagresión chicos	4,7	4,3	24,9	30,0	29,1	7,1
	7. Ciberagresión chicas	7,6	7,5	14,5	49,5	10,1	10,7
	8. Chantaje con mediación tecnológica	6,8	4,8	16,1	50,2	14,3	7,8

Fuente: De la Caba, M.; Atxurra, R. (2013) La agresión entre iguales en la era digital: estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria y del primero de Secundaria. *Revista de educación*.



### Anexo 3: Glosario de términos relacionados con la orientación sexual.

Todos ellos han sido extraídos de la “Guía para educadores y educadoras” que realizó Amnistía Internacional (2018).

- **Bisexual:** persona que siente atracción afectiva y sexual por hombres y por mujeres. Esto no quiere decir que desee a todo el mundo, sino que en un momento puede experimentar deseo o amor por un hombre, y en otro, por una mujer.
- **Gay:** hombre homosexual. En algunos países puede designar también a las mujeres homosexuales.
- **Género:** conjunto de contenidos socioculturales, más allá de las características biológicas, que diferencia a hombres y mujeres, estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos. En nuestra sociedad, estos comportamientos se hallan jerarquizados, de modo que da mayor valor a lo masculino. De ahí que los hombres afeminados y las personas transexuales sean objeto de burla y rechazo.
- **Homofobia:** aversión, rechazo o temor a gays y lesbianas, a la homosexualidad o a sus manifestaciones.
- **Homosexual:** persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo.
- **Identidad de género:** sentimiento psicológico de ser hombre o mujer. En el caso de las personas transexuales, la identidad de género no concuerda con el sexo biológico.
- **Intersexual:** persona con genitales externos ambiguos.
- **Lesbiana:** mujer homosexual.
- **Orientación sexual:** es, según la APA (Asociación Americana de Psicología), la atracción duradera hacia otra persona en el plano de lo emotivo, romántico, sexual o afectivo. El término hace, por tanto, referencia a los sentimientos de una persona y al objeto al que se enfocan sus deseos.
- **Transexual:** persona que nace con el sexo biológico de un género que no le corresponde.
- **Transgénero.** Persona cuya identidad o conducta escapa a las normas y los estereotipos de género.

Anexo 4: Tablas/resultado “The Luttman study”.

Tabla 1: Tipos de *bullying* experimentado por los participantes en la escuela.

Types of Bullying Behaviour	GB&T Men		L&B Women		Total in Study	
N =	151	(%)	39	(%)	190	(%)
I was called names	129	(85)	27	(69)	156	(82)
I was teased	88	(58)	22	(56)	110	(58)
I was hit or kicked	102	(68)	12	(31)	114	(60)
I became frightened when a particular person looked in my direction	82	(54)	17	(44)	99	(52)
No one would speak to me	36	(24)	16	(41)	52	(27)
Rumours were spread about me	86	(57)	26	(67)	112	(59)
I was ridiculed in front of others	113	(75)	21	(54)	134	(71)
I was sexually assaulted	19	(13)	2	(5)	21	(11)
They took my belongings	71	(47)	12	(31)	93	(49)
Other	53	(35)	10	(26)	63	(33)

Note: GB&T Men (Gay, Bisexual and Transgendered); L&B Women (Lesbian and Bisexual)

Tabla 2: Nombres y etiquetas utilizadas para hacer *bullying* a hombres gay, bisexuales y transexuales.

Homonegative name	N	Other/Uncertain Origin	N
AIDS victim	1	Bastard/Dirty Bastard	2
Arse Licker	1	Big Bum	1
Batty Boy	2	Big Nose	1
Bender/Bent	11	Brown Shit	1
Blossom	1	Creep	1
Bummer/Bum Boy/Bum Bandit	5	Fat Boy	1
Cock Sucker	1	Four Eyes	4
Fag/Faggot	10	Freak	1
Fruit	2	It	1
Gay/Gay Boy/Gay Lord	7	Mange	1
Girly	2	Mo	1
Him-She-Geezerbird	1	Mister Dandruff	1
Homo	6	Mummy's Pet	1
Mary	1	Posh Git	1
Nancy/Nancy Boy	3	Scabby	1
Pansy	5	Shit Head	1
Perv/Pervert/Pervy	1	Sick	1
Ponce	1	Sieve Head	1
Poof/Poofter/Puff	45	Smelly	1
Queen	1	Snob	1
Queer/Queer Boy	33	Spotty	1
Quentin (Crisp)	1	Square	1
Rapist	1	Stain On Toast	1
Sailor	1	Swot	1
Shirt Lifter	1	Thing	1
Shit Stabber	1	Weed	1
Sissy/Sissy Boy	2		
Twat	1		
Wanker	2		
Wanky Piss	1		
Woman	1		
Total	152	Total	30

**Tabla 3: Nombres y etiquetas para hacer *bullying* a mujeres lesbianas y bisexuales.**

Homonegative name	N	Other/Uncertain Origin	N
Dyke	6	Hippo	1
Lemon	2	Smelly	1
Lesbian/Lesbo/Lessie	15	Slag	1
Queer	4	Tart	1
Total	27	Total	4

Note: Each participant could list more than one name

Fuente: Gibbs, S. (2001) *Gay and lesbian identities: working with Young people, their families and schools*.  
En: *Educational and Child Psychology*. Vol 18, 1. United Kingdom: The British Psychological Society.

## Anexo 5: Recursos de ayuda a personas que sufren *bullying* y personas LGTB+

### Asociación Reazyom

La asociación está formada por víctimas y familias que sufren o han sufrido acoso escolar. Sus fines son principalmente de ayuda, reacción e intervención. Sus datos de contacto son:

- Teléfono: 616739429
- E-mail: [reazyom@gmail.com](mailto:reazyom@gmail.com).
- Página web: <http://reazyom.webnode.es>
- Dirección: Plaza Mayor, 2 (Centro Cívico Sánchez Punter), Zaragoza.

### Asociación P.I.C.A. Aragón

Es una asociación motorista cuyas siglas significan Protección a la infancia contra el abuso. Es una asociación benéfica sin ánimo de lucro que se dedica a la ayuda y acompañamiento de menores víctimas de abusos, tanto físicos y psicológicos como sexuales. Actúan también en la prevención, impartiendo charlas informativas sobre *bullying*, su detección y resolución del conflicto allá donde sean solicitados. Sus datos de contacto son:

- Teléfono: 876717115; 661661687
- E-mail: [ampicaaragon@hotmail.com](mailto:ampicaaragon@hotmail.com)
- Página web: <http://asociacionpica.org>
- Dirección: C/ Gascón y Marín nº8 bajo, Zaragoza.

### Teléfono ANAR

En él se da respuesta inmediata a todo tipo de problemas: acoso escolar, violencia de género, maltrato, trastornos de alimentación, *cyberbullying*, etc. Cualquier niño o joven puede marcar su teléfono, gratuito y confidencial, y hablará con un psicólogo que le orientará en su problema y le ayudará a encontrar una solución.

Su objetivo principal es facilitar a niños y adolescentes un espacio seguro, confidencial en el que se puedan expresar libremente. Sus datos de contacto son:

- Desde toda España: 900202010
- Desde Aragón: 116 111.
- Página web: <https://www.anar.org/necesitas-ayuda-telefono-ninos-adolescentes/>

### Acoso escolar Aragón

Es un proyecto del Gobierno de Aragón, muy similar al teléfono ANAR. El gobierno de Aragón pone a disposición el número telefónico 900100456, también confidencial y gratuito, para que los y las jóvenes que están sufriendo acoso tengan un psicólogo que les oriente en la resolución de sus problemas.

### Asociación Stop *Bullying* Aragón

Se auto define como un “medio para dar respuesta global a los casos de acoso en los centros escolares”. Es una asociación sin ánimo de lucro que opera desde junio de 2015. Ha empezado la creación -junto con el Departamento de educación del gobierno- de un protocolo para la prevención de esta problemática en las aulas. Según afirma el creador de esta asociación “Cuando se da un caso de *bullying* en las aulas, hay muchas cosas que han pasado antes”.

Datos de contacto:

- Teléfono: 620690064
- Facebook: Stop *Bullying* Aragón

### Asociación IGNIS contra el acoso escolar

La asociación IGNIS es una entidad sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de crear un espacio dirigido a todas las personas que han sufrido o están sufriendo cualquier tipo de acoso escolar en Aragón.

Sus objetivos son la prevención del acoso tanto escolar como labora, asesoramiento y soporte a todas personas que, directa e indirectamente están sufriendo cualquier tipo o modalidad de acoso. Sus datos de contacto son:

- E-mail: [info@asociacionignis.com](mailto:info@asociacionignis.com)
- Página web: <http://asociacionignis.com>
- Localización: Avenida María Zambrano 31, Edificio WTCZ, Torre Oeste, Planta 15 (Zaragoza).
- Teléfono: 976011402 / 608806596 (en este último también atienden Whatsapp).

### Colectivo Towanda

Se autodefinen como un colectivo LGTBQI asambleario, laico, trans-feminista y de izquierdas que se creó en Zaragoza en el año 2000. Desarrollan su acción en varios ámbitos: lucha contra la lgtbfobia, defensa de los derechos del colectivo LGTBQI, visibilización de las diversidades afectivo-sexuales, prestación de servicios al colectivo. Información de contacto:

- Página web: <http://www.colectivotowanda.org>
- Facebook: Colectivo Towanda.

### Magenta LGTB

Magenta LGTB es una asociación de activismo por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, fundada en el año 2000 e inscrita en FELGTB y del Movimiento Juvenil Aragonés Laico y Progresista. Actúa en la Universidad de Zaragoza, institutos y zonas de ambiente LGTB.

- Facebook: Colectivo Magenta.

### Somos LGTB Aragón

La asociación SOMOS LGTB+ de Aragón es una asociación de carácter laico, feminista, progresista y no está adscrita políticamente a ningún partido ni sindicato. Entre sus actuaciones está la inclusión de la diversidad familiar, de género y de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, etc. Sus datos de contacto son:

- Teléfono: 653862595
- Dirección: Calle San Pablo, 131. (Zaragoza)
- E-Mail: [somos@felgtb.com](mailto:somos@felgtb.com)
- Facebook: Asociación Somos LGTB+ de Aragón.

### Elaios Club Deportivo LGTB

Elaios es un Club deportivo sin ánimo de lucro, que tiene por objetivo ofrecer un espacio donde gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y simpatizantes LGTB+ de Aragón puedan desarrollar una actividad deportiva de forma distendida. Naturalmente, el club está abierto a cualquier persona que quiera hacer deporte con nosotros, sin discriminación de ningún tipo.

- Dirección: C/ Liñán 8, 50001 (Zaragoza)
- Teléfono: 876873319

### FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales)

La FELGTB es un espacio de coordinación e intercambio para el movimiento asociativo LGTB. En él están incluidas más de 50 asociaciones, de todo tipo, de ciudades grandes y pequeñas. En ella se incluyen estudiantes, jóvenes, deportistas, transexuales, discapacitadas, mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, personas con VIH, etc. Datos de contacto:

- Dirección: Calle Infantas, 40, 4º Izda (Madrid).
- Teléfono: 913604605
- E-Mail: <http://www.felgtb.org>

## Anexo 6: Consentimiento informado.

El propósito de este documento es explicar a las y los participantes de esta investigación la naturaleza de esta, así como su rol en ella como participante. Además de aclarar todas las cuestiones relativas a la utilización que se realizará de sus datos.

### INFORMACIÓN ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es realizada por los estudiantes de 4º de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza: David Planas Maluenda y Claudia Yoldi Mateos, dirigida por las profesoras de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza: Dra. Bárbara Oliván Blázquez y Dra. Yolanda López del Hoyo.

Esta investigación tiene como meta conocer las situaciones de *bullying* que sufre el colectivo LGTB+ en su etapa escolar.

### USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a una serie de preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo. *Lo que conversaremos durante la sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcrita la entrevista, las grabaciones se destruirán.* (EN ESTE CASO NO, PORQUE NO SE VA A GRABAR NADA, LO QUE SE HARÁ ES ELIMINAR EL DOCUMENTO UNA VEZ CODIFICADO Y PROCESADO).

### REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, si en caso de decidir participar y consentir la colaboración inicialmente, en algún momento de la intervención usted desea dejar de participar en la investigación puede retirarse de esta sin que eso le perjudique en ninguna forma.

Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene derecho de hacérselo saber al investigador y/o de no responderlas.

### DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Don/Doña..... he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, he comprendido las explicaciones en él facilitadas acerca de la protección de datos y de la grabación de la entrevista y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines a la investigación y al desarrollo del proyecto.

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, CONSIENTO participar en la investigación a través de la entrevista y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento.

En....., a..... de..... de 2018

Firmado:

Don/Dña.....



## Anexo 7: Guion de la entrevista:

1. Datos sociodemográficos
  - a. Edad:
  - b. Sexo:
  - c. Género:
  - d. Lugar de nacimiento y residencia:
  - e. Orientación sexual:
2. ¿A qué edad tuviste clara tu orientación sexual? ¿Recuerdas cómo fue?
3. ¿A qué edad comenzaste a sufrir acoso escolar? ¿Recuerdas cómo comenzó? ¿Era exclusivamente por tu orientación sexual o había otros factores?
4. ¿Qué tipo(s) de acoso sufriste (insultos, violencia física, exclusión, teléfono móvil, internet...)?
5. ¿Contabas con el apoyo de tu familia, amigos, alguna entidad...? ¿De quién?
6. ¿Cómo te apoyaban?
7. ¿Qué hiciste para afrontar esa situación? ¿Te ayudó de alguna manera?
8. ¿Durante cuánto tiempo se mantuvo la situación?
9. ¿Cómo lograste salir de esa situación? (si fue al terminar la etapa escolar, si todavía en el instituto...)
10. ¿Qué consecuencias ha tenido esa situación en tu vida? ¿Puedes sacar aspectos positivos y negativos de ello?

## Anexo 8: Cuestionario

Desde la Universidad de Zaragoza se está realizando un estudio relacionado con el acoso escolar o *bullying* hacia personas por su orientación sexual. Recordemos que el **bullying** se refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce en el centro escolar, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

*La participación en el estudio es totalmente voluntaria. Esta investigación tiene fines meramente académicos. Toda la información aquí recogida será anónima y confidencial de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez recogida y procesada la información, este cuestionario será destruido.*

**\*En el cuestionario se va a utilizar el masculino genérico para englobar a todos los géneros.**

### Indica tu género:

- Masculino
- Femenino
- Otro (especificar) \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

1. **¿Has visto, has sufrido o has hecho alguna vez *bullying* en tu instituto?** (puedes marcar más de una opción)

- No
- He visto alguna situación de *bullying*.
- He sufrido alguna situación de *bullying*.
- He hecho alguna vez *bullying*.

2. **¿Has visto, has sufrido o has hecho alguna vez *bullying* a través de las redes sociales (Whatsapp, Facebook, Instagram, ThisCrush, etc.)?** (Puedes marcar más de una opción)

- No
- He visto alguna situación de *bullying* a través de las redes sociales.
- He sufrido alguna situación de *bullying* a través de las redes sociales.
- He hecho alguna vez *bullying* a través de las redes sociales.

3. **¿Por qué medios crees que se dan situaciones de *cyberbullying* hoy en día?** (Puedes marcar más de una respuesta)

- A través de llamadas.
- A través de SMS.
- A través de Whatsapp.
- A través de otras Redes Sociales.
- Otra (especificar) \_\_\_\_\_

4. **¿Cuál(es) de estas agresiones crees que se llevan a cabo con mayor frecuencia, refiriéndonos al *cyberbullying*?** (Puedes marcar más de una opción)

- Amenazas.
- Insultos.
- Enviar fotos privadas.
- Acoso sexual.
- Otra (especificar) \_\_\_\_\_

5. **Señala con una cruz (X) con qué frecuencia protagonizan los alumnos de tu clase, los hechos y situaciones que se presentan.**

**1= Nunca; 2=Pocas Veces; 3=Algunas Veces; 4= Muchas Veces; 5= Siempre.**

Situación	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre
Algunos estudiantes no son tomados en cuenta en la clase, son ignorados y rechazados por sus compañeros.					
Algunos estudiantes son rechazados por sus compañeros porque sacan buenas notas.					
Hay estudiantes que extienden rumores negativos acerca de compañeros.					
Hay estudiantes que no dejan participar a ciertos compañeros en tareas o actividades de clase.					
Algunos estudiantes se quedan solos en los recreos, porque ninguno de sus compañeros se junta con ellos.					
Algunos estudiantes son discriminados por diferencias culturales, nacionalidad, orientación sexual, etc. (ESPECIFICA) _____					

Situación	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre
He mentido para no ir al colegio porque no me sentía cómodo.					
Evito salir al recreo porque soy agredido por mis compañeros.					
Algunos estudiantes acosan a otros cerca del instituto.					
He escuchado en el centro la palabra “maricón”, “bollera”, etc. en tono despectivo.					
Hay estudiantes que ponen motes a otros, aunque les moleste.					
Hay estudiantes que roban a otros compañeros para acosarles.					
Si me siento agredido, devuelvo la agresión.					
Los estudiantes amenazan a otros de palabra para meterles miedo u obligarles a hacer cosas que a ellos no les gusta.					
Me planteo cómo se siente la otra persona cuando hay un conflicto.					
Prefiero callarme ante los problemas, ya pasarán.					
Intento dialogar cuando tengo algún problema con alguien.					

**6. Señala con una cruz (X) si has vivido estas situaciones o no.**

Situación	Sí	No
He intercedido en una situación de acoso escolar para intentar solucionarla.		
He contado a algún adulto una situación de acoso escolar que he sufrido o presenciado.		
He hecho <i>bullying</i> a alguien por su orientación sexual.		
He llamado a alguien con un mote sabiendo que le molestaba.		
He visto discriminación a compañeros por su orientación sexual.		
Me han puesto motes, me han agredido verbal o físicamente.		
He sufrido <i>bullying</i> por mi orientación sexual.		

**7. OPCIONAL: Aquí puedes describir alguna situación conflictiva o que te haya llamado la atención de la que hayas sido testigo en este centro escolar. También puedes darnos tu opinión acerca de este tema.**

---

---

---

---

---

---

---